

PAISANITO



Ese **Mađuro...**
ya tiene la **tumba...**

EL PAÍS

LUNES
11

DE AGOSTO
DE 2025

San Pedro Sula, Año 8 •
Nº 2,676 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

"LUCKY LADY" ZARPÓ DE GUANAJA

23 DÍAS EN VILO : "EL MAR SE TRAGÓ A LOS 18 PESCADORES"

La Marina Mercante ha hecho llamados a las zonas costeras de los países vecinos para saber si han avistado algún indicio que indique dónde está la embarcación.

PÁG. 4

FISCALÍA GENERAL DE EE. UU.:



IMAGEN CREADA CON IA

LA DEA TUMBÓ 30 TONELADAS DE DROGA AL DICTADOR NICOLÁS MADURO

•Tren de Aragua, Cártel de Sinaloa y el Cártel de los Soles, los grandes aliados del venezolano.

•"La cocaína está mezclada con fentanilo y ha destruido innumerables vidas estadounidenses".

PÁG. 2



LIGA NACIONAL

CLUBES
SAMPEDRANOS NO
LE DAN NINGÚN
RESPIRO A OLIMPIA

	1 vs. 0	
	0 vs. 3	
	3 vs. 1	
	4 vs. 1	
	2 vs. 2	

EL PAÍS DEPORTIVO

SANTA BÁRBARA

A MACHETAZOS
MATAN A PASTOR
ANTES DEL CULTO

PÁG. 13



CLIMA

MÁS LLUVIAS POR
INGRESO DE ONDA
TROPICAL MAÑANA

PÁG. 4



EDUCACIÓN

DE 8 HORAS SERÁ
JORNADA EN LOS
ESPECIALIZADOS

PÁG. 6

7423354300016

TEMA DEL DÍA

HISTÓRICA OFENSIVA DE EE. UU

DEA ATRIBUYE A MADURO MÁS DE 70 TONELADAS DE DROGAS INCAUTADAS

El gobierno estadounidense acusa al presidente venezolano de liderar una red narco-terrorista con alcance internacional.



La cifra solicitada por Nicolás Maduro es la mayor recompensa en la historia por un líder latinoamericano.

WASHINGTON. – El gobierno de Estados Unidos intensificó la presión contra Nicolás Maduro al elevar a US\$50 millones la recompensa por información que lleve a su captura, justificando la medida con un señalamiento contundente: la Agencia Antidrogas (DEA) le atribuye la responsabilidad directa de al menos 70 toneladas de narcóticos incautados en los últimos años con destino a territorio estadounidense.

La fiscal general Pam Bondi aseguró que solo en 2024 se han decomisado 30 toneladas provenientes de Venezuela, de las cuales siete estarían “directamente vinculadas” al mandatario. A esta cifra se suman las 40 toneladas incautadas en 2023, lo que eleva el total a más de 70 toneladas que, según Washington, forman parte de una red de tráfico internacional que Maduro lidera con apoyo de estructuras como el Tren de Aragua, el Cartel de Sinaloa y el Cartel de Los Soles.

Bondi acusó al gobernante venezolano de utilizar estos grupos para “inundar” Estados Unidos con drogas letales y de ser “una amenaza

DATO

Hasta este jueves, la recompensa de US\$25 millones que Estados Unidos ofrecía por Nicolás Maduro igualaba la cifra que en su momento se fijó por Osama Bin Laden, líder de Al Qaeda y autor intelectual de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

za para la seguridad nacional”. Según la funcionaria, en los últimos meses también se han confiscado bienes de Maduro valorados en US\$700 millones.

El nuevo monto de la recompensa, calificado como “histórico”, supera los US\$25 millones ofrecidos anteriormente por figuras como Osama Bin Laden o Saddam Hussein, y se convierte en la mayor cifra otorgada bajo el Programa de Recompensas por Narcóticos del Departamento de Estado.

El anuncio llega tras un reciente acuerdo entre Washington y Cara-

cas que incluyó la liberación de 10 estadounidenses detenidos en Venezuela, la deportación de 252 migrantes venezolanos y la reanudación de operaciones de la petrolera Chevron en territorio venezolano.

Desde Caracas, el canciller Yván Gil tachó el anuncio de “cortina de humo” y el ministro del Interior, Diosdado Cabello, calificó de “gran mentira” las acusaciones, insistiendo en que el Cartel de Los Soles “es un invento” de Estados Unidos.

CARTEL DE LOS SOLES

Fuentes de inteligencia estadounidenses señalan que la estructura conocida como Cartel de Los Soles no opera como una organización criminal tradicional, sino como una red de altos funcionarios militares y políticos que facilitan el transporte de cocaína producida en Colombia a través de territorio venezolano. Su nombre proviene de las insignias con soles que lucen los generales en sus uniformes.

Gobierno de Venezuela agradece a Castro su respaldo a Nicolás Maduro

CARACAS. El Ministerio de Comunicación de Venezuela agradeció a la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, por su “categórico rechazo” a las acusaciones de narcotráfico hechas por Estados Unidos contra Nicolás Maduro, quien enfrenta una re-

compensa de 50 millones de dólares por información que permita su captura.

En un mensaje en Instagram, la cartera venezolana destacó que la mandataria hondureña expresó su “plena solidaridad con el pueblo de Venezuela y su Presidente ante los

ataques infundados de los que hoy es objeto” y reafirmó su “respeto irrestricto a la autodeterminación de los pueblos y al Derecho internacional”. El ministerio subrayó que este respaldo fortalece los “lazos históricos y de respeto mutuo” entre ambas naciones.



LO MÁS COMENTADO

El padre Leopoldo Serrano, en su segunda caminata por la paz en Honduras, llegó este domingo hasta Choloma, Cortés, como parte de su recorrido hacia Tegucigalpa. El sacerdote afirmó que su esfuerzo es un sacrificio por amor por Honduras.

Maduro desafía a EE. UU. tras récord de recompensa: ‘Vengan por mí, cobardes’



CARACAS. Con un mensaje cargado de desafío, el presidente venezolano Nicolás Maduro respondió al aumento de la recompensa que Estados Unidos ofrece por su captura, la cual alcanzó la histórica cifra de US\$50 millones, la más alta en la historia para un líder político extranjero.

“Vengan por mí, cobardes”, dijo Maduro en un acto transmitido en cadena nacional, dirigiéndose directamente a las autoridades estadounidenses que lo acusan de encabezar el Cartel de los Soles, una presunta red de narcotráfico integrada por altos mandos militares y políticos venezolanos.

El Departamento de Estado sostiene que el mandatario man-

tiene vínculos con cárteles mexicanos para introducir a EE. UU. grandes cantidades de cocaína y fentanilo, drogas que, según Washington, están vinculadas a decenas de miles de muertes por sobredosis cada año.

Las acusaciones contra Maduro no son nuevas. Se remontan a marzo de 2020, cuando la administración de Donald Trump lo acusó formalmente de narcotráfico y terrorismo, ofreciendo inicialmente US\$15 millones por su captura. La cifra subió a 25 millones en enero de 2025 y ahora se duplicó bajo la administración actual.

Desde Caracas, el gobierno venezolano ha rechazado reiteradamente estos señalamientos, calificándolos como parte de una “guerra política” y un intento de Washington por desestabilizar al país.

Xiomara Castro se alinea con Maduro y rechaza acusaciones de EE. UU. por narcotráfico

TEGUCIGALPA. La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, expresó su respaldo al mandatario venezolano, Nicolás Maduro, y rechazó las acusaciones que Estados Unidos mantiene en su contra, tras el anuncio de que la recompensa por su captura fue duplicada a US\$50 millones, la cifra más alta ofrecida por un líder político extranjero.

En un mensaje difundido en su cuenta de X, Castro declaró: “El Estado de Honduras rechaza de manera categórica las acusaciones formuladas contra el presidente Nicolás Maduro y manifiesta su plena solidaridad con el pueblo de Venezuela y su Presidente ante los ataques infundados de los que hoy es objeto. Reafirmamos nuestro respeto irrestricto a la autodeterminación de los pueblos y al Derecho internacional”.

El pronunciamiento llega después de que Washington acusa-



ra nuevamente a Maduro de encabezar el Cartel de los Soles, una presunta estructura narcoterrorista integrada por altos mandos militares y políticos venezolanos, con supuestos vínculos con cárteles mexicanos para introducir cocaína y fentanilo a Estados Unidos, drogas responsables de más de 70,000 muertes anuales por sobredosis.

Maduro fue acusado formalmente por la justicia estadounidense en 2020, durante la administración de Donald Trump, por delitos de narcotráfico y terrorismo. La recompensa inicial de US\$15 millones fue elevada a US\$25 millones en enero de 2025, y ahora ha sido duplicada bajo la actual administración.



Innovamos
inspirados por nuestra gente

Bi

BANPAÍS

Juntos, hacia adelante



WhatsApp | 2545-1212 | banpais.hn

EL PAÍS

BÚSQUEDA SIN RESPUESTAS

EL MISTERIO DEL LUCKY LADY: 23 DÍAS DE SILENCIO, 18 VIDAS Y NINGUNA PISTA

La desaparición del pesquero con 18 tripulantes sigue sin explicación y sin indicios de naufragio.

REDACCIÓN. En el Caribe hondureño, el silencio se ha vuelto inquietante. El Lucky Lady, un barco pesquero que zarpó el 20 de julio desde Guanaja con 18 tripulantes, lleva 23 días sin dar señales de vida. No hay manchas de hidrocarburo, chalecos salvavidas, fragmentos de casco o cualquier indicio que sugiera un naufragio. Tampoco hay pruebas de que la embarcación siga navegando.

La última comunicación se registró desde el banco de pesca Rosalinda, un punto habitual para faenas marinas. Desde ese momento, el rastro se perdió. En casi tres semanas de búsqueda, las autoridades califican el caso de "atípico" y sin precedentes recientes en la región.

RASTREO A GRAN ESCALA EN UN MAR SIN RESPUESTAS

La Fuerza Naval, junto a embarcaciones privadas, ha peinado aproximadamente 85 mil kilómetros cuadrados de mar, con apoyo de países vecinos y la Guardia Costera de Estados Unidos. La operación se concentra en un radio que sigue la dirección de las corrientes y el viento, calculando posibles derivas. Edgar Soriano, director de la Marina Mercante, ha descartado que el Lucky Lady haya sido retenido en otra jurisdicción o que se encuentre navegando en aguas extranjeras.

Las condiciones climáticas adversas han impedido el despliegue de la Fuerza Aérea, obligando a que la búsqueda sea exclusivamente marítima. Actualmente, un buque de apoyo logístico y dos lanchas rápidas recorren a diario las zonas donde fue visto por última vez. A pesar de



En altamar, el tiempo corre en contra pero la búsqueda continúa hasta dar con el Lucky Lady y su tripulación.

DATO

El barco pesquero Lucky Lady fue reportado como desaparecido en un punto del mar Caribe hondureño, tras zarpar desde Guanaja y perder comunicación durante una llamada realizada desde el Banco de Pesca Rosalinda, una zona remota a más de 260 kilómetros del Cabo Gracias a Dios.

los esfuerzos, solo se han hallado aparejos de pesca cuya relación con el barco no ha sido confirmada. "Si se hubiera hundido, ya habríamos encontrado combustible, chalecos o restos flotando", recaló el portavoz de las Fuerzas Armadas, Mario Rivera.

FAMILIAS AFERRADAS A LA ESPERANZA DE UN MILAGRO

El mar, vasto y hostil, complica las labores. "Estamos haciendo todo lo humanamente posible para encontrar a los pescadores", aseguró el teniente de fragata Víctor Rosales, al subrayar que la ausencia de pistas concretas es uno de los mayores retos.

Mientras tanto, en tierra firme, el drama se vive día a día. Los familiares acuden a las oficinas de la Marina Mercante buscando respuestas y actualizaciones. Entre lágrimas y oraciones, se aferran a la esperanza de que un milagro devuelva a casa a los 18 hombres que partieron en busca de sustento y hoy son protagonistas de uno de los misterios más desconcertantes de la navegación hondureña.



LO MÁS COMENTADO

El presidente de la Cámara de Comercio e Industrias del Sur (CCISUR), José Milciades Ordóñez, señaló que la industria camaronera atraviesa un periodo de marcada caída y advirtió que el gran desafío es avanzar en su tecnificación, a fin de evitar depender de la "clemencia" de los precios internacionales.



Onda tropical ingresará a Honduras este martes con lluvias y descenso de temperaturas

TEGUCIGALPA. El Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) advirtió que una onda tropical ingresará a Honduras la noche del martes, provocando un cambio en las actuales condiciones secas y generando lluvias en todo el país.

El pronosticador de turno, José Pavón, explicó que los efectos se sentirán con mayor intensidad en las regiones sur y occiden-

te, aunque las precipitaciones se extenderán a nivel nacional.

Las condiciones lluviosas podrían prolongarse durante el fin de semana, acompañadas de un descenso en las temperaturas.

"Se recomienda a la población tomar las precauciones necesarias ante el aumento de lluvias y el cambio de las condiciones climáticas", señaló Pavón, recordando que la transición se sentirá con fuerza a partir del miércoles.

Cardenal Rodríguez insta a vencer el miedo y actuar con fe en Honduras

TEGUCIGALPA. Desde el altar de la Basílica Menor de Suyapa, el cardenal Óscar Andrés Rodríguez lanzó ayer un mensaje directo a los hondureños: "No podemos tener miedo en Honduras, aunque se nos amenacen". El líder religioso instó a la población a mantenerse vigilante y firme en su fe, incluso en tiempos marcados por la incertidumbre y la presión.

En su homilía, Rodríguez advirtió que el miedo puede paralizar y debilitar la fe. "El miedo va contra la fe", subrayó, llamando a despertar de la indiferencia, la pasividad y el descuido espiritual. Recordó que las palabras de Jesús sobre estar preparados no buscan provocar angustia, sino conciencia del momento histórico que vive el país.

Para el cardenal, la vigilancia no significa pasividad, sino disposición a actuar. "Aunque se quiera utilizar el poder para meter miedo, Dios nos llama a una vigilancia que no es pasividad", enfatizó. También exhortó a no poner los bienes "donde



la polilla y la corrupción acaban con todo", recordando que "donde está tu tesoro, ahí está tu corazón".

El purpurado animó a no cansarse de hacer el bien, citando a San Pablo, e hizo un llamado a reconocer la presencia de Jesús en la vida diaria, especialmente en los más necesitados. Asimismo, invitó a colaborar con las vocaciones sacerdotales y de vida consagrada, anunciando la entrega de sobres para este fin.

Con un mensaje de firmeza espiritual, Rodríguez dejó claro que la fe en Honduras debe vivirse con valor, acción y esperanza, sin ceder ante las amenazas o el temor.

CB100 BRILLA CON ESTILO Y EFICIENCIA



Precio Normal

L 28,990

Precio Especial

L 27,590

CB100



CREDI-DEMO
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS

AGRESIÓN POLÍTICA EN HONDURAS

AMHON DEMANDA INVESTIGACIÓN URGENTE POR ATAQUE ARMADO A ALCALDE DE OLANCHITO

La asociación advierte sobre el aumento de agresiones a funcionarios y pide una investigación inmediata.



La Asociación de Municipios de Honduras repudió ataques recientes a políticos de Honduras.

TEGUCIGALPA. La Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) condenó el ataque a disparos perpetrado este sábado contra la vivienda del alcalde de Olanchito, Juan Carlos Molina, quien busca la reelección por el opositor Partido Nacional. El organismo expresó su solidaridad y advirtió sobre la necesidad de blindar la democracia frente al incremento de la violencia política en el país.

Molina relató que desconocen el origen del atentado y que nunca había recibido amenazas personales. “Soy un hombre de paz y nunca

he tenido problemas; nos sorprende que esto esté ocurriendo”, afirmó, agradeciendo a Dios que ni él ni su familia resultaron heridos. También destacó la rápida respuesta de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y de la Policía Nacional.

VIOLENCIA POLÍTICA EN AUMENTO

El alcalde, quien también preside la Asociación de Alcaldes del Partido Nacional, manifestó su preocupación por la escalada de hechos

violentos en el contexto electoral y pidió que este sea un caso aislado, sin tintes políticos.

El incidente se suma al ataque registrado la semana pasada contra Rubén Darío Pacheco, alcalde de Quimistán por el partido oficialista Libertad y Refundación (Libre), así como al intento de secuestro ocurrido el viernes contra el diputado opositor Mario Reyes. En todos los casos, las víctimas salieron ilesas, pero los hechos han intensificado la preocupación sobre la seguridad de figu-

DATO

Según datos de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), durante el proceso de elecciones primarias en 2025 se registraron 24 incidentes de violencia política, incluyendo 6 homicidios (de los cuales 4 fueron pre-candidatos a alcalde), 4 atentados, 2 agresiones físicas, 3 intentos de coacción o intimidación, 2 amenazas de muerte y 1 caso de difamación.

ras políticas y municipales.

AMHON PIDE INVESTIGACIÓN URGENTE

En un comunicado, la Amhon expresó su “profunda preocupación” y respaldo a los funcionarios agredidos y sus familias. Hizo un llamado a la unidad nacional y a “mantenerse firmes” en la defensa de la democracia, la seguridad ciudadana y la institucionalidad.

Violencia juvenil en Honduras deja 321 víctimas en siete meses, alerta Coiproden

TEGUCIGALPA. La Coordinación de Instituciones Privadas por las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (Coiproden) reportó que entre enero y julio de 2025 se registraron 321 muertes violentas de menores y jóvenes en Honduras, un panorama que refleja la creciente vulnerabilidad de este sector de la población.

Las estadísticas señalan que julio se ubicó como el tercer mes con más homicidios en este grupo, con 49 casos, solo superado por febrero (52) y marzo (50). Del total de víctimas, 63 tenían entre 0 y 17 años, mientras que 258 eran jóvenes de entre 18 y 30 años.

Coiproden detalla que el 81 % de las víctimas eran hombres (259 casos) y el 19 % mujeres (62).

CALENDARIO DE CORTES

DE SERVICIO POR MORA

Del 11 al 17 de agosto de 2025

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

Bo. El Centro, Bo. Lempira, Bo. Paz Barahona, Bo. Blvd. Morazán, Bo. El Benque, Bo. Suyapa, Bo. Los Andes, Bo. Santa Ana, Bo. Guamilito, Bo. La Guardia, Col. Hernández, Col. Prado, Col. Prado Alto, Res. Torres Molino, Res. Valle del Sol I, Res. Valle del Sol II, Res. Villa Mónaco, Res. Villas del Sol, Bo. El Playón, Col. Country, Res. Alta Vista, Col. Colombia, Zona Militar, Col. Cementos de Honduras, Col. Hernández Morel, Col. Los Laureles, Col. Universidad, Res. Portal del Valle, Col. Jardines del Valle, Res. Clavel, Res. Jazmín, Res. Palermo, Res. Quintas San Rafael, Res. Violeta, Sector Bermejo, Bo. Las Acacias, Bo. Barandillas, Bo. Las Flores, Col. El Progreso, Col. La Blanquita, Col. Sesenta y Uno, Res. Villa Angelina, Zona Cervecería, Res. Guadalupe, Bo. Guadalupe, Col. Anexo Brisas Inva, Col. Brisas Inva, Col. El Higueral, Col. La Esperanza, Col. Las Brisas, Bo. Buenos Aires, Col. El Roble, Col. Las Anonas, Res. Miravalle, Res. Santa Elena, Res. Villas Monserrat, Col. Bográn, Col. Sitra-Alus, Bo. La Granja, Bo. Santa Anita, Col. La Ruiz, Bo. Concepción, Bo. San Cristóbal, Bordo Tramo Guadalupe - II Anillo, Col. Villa Florencia, Col. Villa Florencia, II Etapa, Res. Bugambilia, Res. Los Alpes, Res. Portofino, Tr. Bosques del Merendón - Veranda, Col. Sitraihss, Col. Sitraplash, Col. Sitratel, Col. Sitraunah, Col. Stibys, Res. Casa Maya III, Res. Los Olivos, Res. Nova, Res. Villa San Antonio, Res. Villas Mackey, Res. Canaán, Res. Caprí, Res. Casa Maya I, Res. Casa Maya II, Res. El Doral, Res. Fontabella, Res. Fontana, Res. Hebrón, Res. Luna Maya, Res. Montecarlo (Loft), Res. Rosalila, Res. Villa Real, Tramo Villas Mackey-Casa Maya II, Res. Los Cedritos, Res. Puerta Del Sol, Res. El Portal, Res. Valle Encantado, Res. Bosques del Merendón, Res. Finca Vieja, Res. Rancho El Coco, Res. Anexo La Foresta, Res. El Merendón, Res. Jucana, Res. La Ensenada (Res. Villalta), Res. La Foresta I, Res. La Foresta II, Res. Los Cedros, Res. Los Mangos, Res. Prados Del Merendón, Res. Lomas del Pedregal, Res. Merendón Hills, Res. Veranda, Res. Villa Española, Res. Ehasa, Res. Jardines del Merendón, Res. Verona, Res. Villas Mabel, Tramo Agua Caliente, Res. Ciudad Maya, Res. Ciudad Maya II, Res. Portofino Hills (Bosques de Armenta II), Res. Casa Bella, Res. Casa Maya IV, Res. Serán, Col. La Amistad, Col. La Humildad, Res. Los Médicos, Res. Villa Napoli, Res. Paseo Real, Zona Palenque, Col. Los Álamos, Col. Los Establos, Col. Los Zorales, Res. El Barrial I, Res. El Barrial II, Res. El Barrial III, Tramo Los Álamos - Politécnico, Tramo Villas Mackey -Nova-El Barrial, Bo. Río Blanco, Col. Prieto, Res. Alondra, Res. El Bosque, Res. Los Ceibos, Res. Magnolias.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2512-8999 | asp.com.hn

aguasdesanpedrohonduras @aguasdesanpedrohonduras clientes@asp.com.hn

Oficinas de Atención al Cliente: Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E. Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maraditaga. | Mall Galerías del Valle, Segundo nivel



Centros educativos especializados en Honduras tendrán jornada ampliada y nuevas áreas de formación

TEGUCIGALPA. Con la aprobación de la Ley de Centros Educativos Especializados, Honduras implementará una jornada escolar de ocho horas en instituciones dedicadas a la formación técnica y académica en áreas estratégicas como artes, agricultura, deporte, educación especial y enseñanza bilingüe.

El ministro de Educación, Daniel Sponda, explicó que estos centros abrirán sus puertas a las 7:00 de la mañana y concluirán las actividades a las 3:30 de la tarde. La medida, dijo, permitirá reforzar la calidad educativa y garantizar la continuidad de las escuelas normales-bilingües, actualmente 10 en funcionamiento, cuya primera promoción se graduará en noviembre.

En el sector agrícola, la estrategia contempla incorporar especialistas como biólogos e ingenieros agrónomos, quienes podrán cursar una maestría pro-



fesionalizada en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM). Esto les permitirá concursar por plazas docentes y acceder a salarios ajustados a su preparación.

Además, el plan incluye la apertura de centros especializados en deportes, con el propósito de impulsar el talento juvenil y ampliar las oportunidades de formación en el país. Según Sponda, la ampliación de la jornada y la diversificación de la oferta académica responden a la meta de formar profesionales más competitivos y preparados para el desarrollo nacional.

A man with short dark hair, wearing a red and blue checkered button-down shirt, stands in front of a large stack of brown coffee bags. The bags have the word 'UNION' and 'COFFEE EXPORT' printed on them. The background is slightly blurred, showing a building and some greenery.

Fredy Guerra

Ahorra

desde hace
18 años

**En Banco Atlántida,
tu esfuerzo está seguro**

📍 Santa Rosa de Copán



Angie Alejandra Sánchez López, catedrática de la UNAH-CURLA

LUTO EN LA ACADEMIA HONDUREÑA

CONSTERNACIÓN EN LA CEIBA POR MUERTE DE RECONOCIDA DOCENTE DEL CURLA

Angie Alejandra Sánchez, catedrática y coordinadora académica, fue hallada sin vida en su vivienda

REDACCIÓN. La comunidad universitaria de La Ceiba vive horas de dolor e incredulidad tras confirmarse el fallecimiento de Angie Alejandra Sánchez López, reconocida docente y coordinadora del Área de Ciencias del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Su cuerpo fue encontrado la mañana del sábado 9 de agosto dentro de su vivienda, ubicada en la residencial Quintas Los Laureles, en circunstancias que aún son investigadas por las autoridades.

El hallazgo estuvo a cargo de equipos de Medicina Forense del Ministerio Público, quienes realizaron el levantamiento cadavérico y trasladaron el cuerpo a la morgue de la ciudad para la respectiva autopsia. Aunque informes preliminares apuntan a un posible suicidio, las causas no han sido confirmadas oficialmente.

DATO

En lo que va del 2025, Honduras ha registrado 258 suicidios, según datos del Sepol, con mayor incidencia en Francisco Morazán (59), Cortés (36), Comayagua (19) y Choluteca (18), cifras que mantienen en alerta a especialistas y organizaciones dedicadas a la salud mental.

TRAYECTORIA MARCADA POR LA EXCELENCIA

Sánchez se destacó como catedrática en el Departamento de Matemáticas y fue pieza clave en la coordinación académica del CURLA. Su compromiso con la educación superior la convirtió en un referente para estudiantes y colegas, quienes resaltan su calidad humana, su espíritu colaborativo y su entrega al trabajo académico. La UNAH Atlántida emitió un acuerdo de duelo, recordándola como “una profesional ejemplar, de sencillez, humil-

dad y profundo sentido de servicio”.

REACCIONES Y DUELO EN LA COMUNIDAD

Tras conocerse la noticia, redes sociales se inundaron de mensajes de pesar y condolencias. “Que Dios fortalezca y consuele el corazón de su madre, hermanos y de muchas amistades que le apreciaban”, escribió la docente Dunia Meza, reflejando el sentir general de quienes compartieron con Sánchez en el ámbito académico y personal.

HOMENAJES Y LEGADO

Compañeros de trabajo adelantaron que se organizarán actos conmemorativos en honor a su vida y trayectoria, incluyendo un minuto de silencio en las próximas actividades universitarias y una posible ceremonia póstuma en el campus. La pérdida de Angie Alejandra Sánchez no solo deja un vacío en las aulas, sino también en el corazón de quienes la conocieron y valoraron su contribución al desarrollo académico de la región.



Exportaciones hondureñas crecen 15.5 % y recortan déficit comercial en casi 600 millones

TEGUCIGALPA. El comercio exterior de Honduras cerró el primer semestre de 2025 con un repunte significativo, impulsado por un incremento del 15.5 % en las exportaciones respecto al mismo periodo del año pasado, según el Banco Central de Honduras (BCH). Este desempeño permitió reducir el déficit comercial de bienes en 599.6 millones de dólares, fortaleciendo la posición externa del país.

El café fue el principal motor de este crecimiento, con ventas que sumaron 918.1 millones de dólares adicionales gracias al alza en los precios internacionales y a un mayor volumen exportado. También registraron aumentos relevantes productos como oro, camarones, aceite de palma, legum-

bres, hortalizas y otros alimentos, que aportaron 98.8 millones de dólares más.

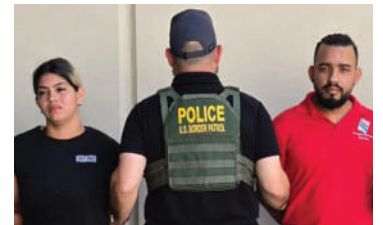
En el sector manufacturero, las exportaciones de arneses automotrices subieron un 6.3 % (USD 43.5 millones), favorecidas por compras anticipadas de ensambladoras estadounidenses ante nuevos aranceles a autopartes y componentes eléctricos.

Por su parte, las importaciones crecieron de forma moderada (3.8 %), impulsadas por suministros industriales y bienes de consumo, mientras que las compras de combustibles cayeron un 15.5 % debido a menores precios internacionales y a una menor demanda de búnker y diésel, sustituida parcialmente por generación eléctrica con fuentes renovables.

Capturan en Houston a dos hondureños clave en rutas ilegales hacia Laredo

REDACCIÓN. La Patrulla Fronteriza del sector Laredo informó la detención de dos hondureños señalados como operadores principales de redes de contrabando de personas en Texas. La captura se realizó el 8 de agosto en Houston, como parte de una investigación federal que los vinculaba con el traslado de migrantes indocumentados hacia Laredo y el Valle del Río Grande.

Uno de los arrestados, Peña Velásquez, tiene antecedentes por tráfico de migrantes, portación de armas y enfrenta una orden de captura en Honduras por narcotráfico. Su detención, según las autoridades, representa un golpe a las redes criminales que operan a ambos lados de



la frontera.

La segunda detenida, Interiano Enamorado, es señalada como la encargada de coordinar rutas, pagos y entregas en puntos estratégicos, según lo evidencian transacciones financieras y testimonios recabados durante la investigación.

Ambos fueron catalogados como “objetivos prioritarios” por su capacidad para movilizar grandes grupos de migrantes y facilitar su desplazamiento hacia distintas ciudades de Estados Unidos.

AHSAFE:

FACTORES EXTERNOS PROVOCAN AUMENTOS A INSUMOS AGRÍCOLAS

Devaluación afecta directamente los productos internos.



TEGUCIGALPA. Los productores hondureños afrontan nuevos retos en los costos de producción: el precio de los fertilizantes y otros insumos importados siguen con tendencia al alza, amenazando con un cambio en los costos de producción del sector agropecuario nacional. Varias fuerzas externas y la propia depreciación del lempira confluyen para explicar este repunte, esto según la Asociación Hondureña de la Industria de la Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes (AHSAFE).

FACTOR CAMBIARIO

El primer impacto llega del mercado por factor cambiario. Entre enero de 2024 y julio de 2025 el lempira perdió alrededor del 5% de su valor frente al dólar, con la mayor parte de la caída concentrada en el primer semestre de 2025 (Banco Central de Hondu-

ras, 2025). La devaluación afecta directamente los precios internos ya que al adquirir los insumos importados en dólares se requieren más lempiras para poder pagar la factura a los proveedores internacionales; se suma a la problemática la restricción o acceso a divisas necesarias para saldar las facturas de importación de insumos agrícolas.

DEPENDENCIA IMPORTADORA

Esa fragilidad monetaria pesa aún más porque Honduras es dependiente de insumos como fertilizantes procedentes de Rusia, Estados Unidos, China y Alemania.

ESCALADA INTERNACIONAL DE PRECIOS

El indicador publicado en la página del Banco Mundial evidencia la magnitud del problema. En junio de 2025, el precio FOB de la UREA promedió US\$ 420 por tonelada, lo que representa un incremento interanual (2024/2025) de aproximadamente 25%. Por su parte, el fosfato diamónico (DAP) en EE. UU. alcanzó los US\$ 715 por tonelada, con un aumento del 32%, mientras que el precio de la potasa (MOP) subió alrededor del 17% en el mismo período (World Bank, 2025a; 2025b). Con la moneda local debilitada, el impacto en el costo de producción resulta inmediato.

FACTORES EXTERNOS EN EL ALZA DE LOS PRECIOS DE FERTILIZANTES

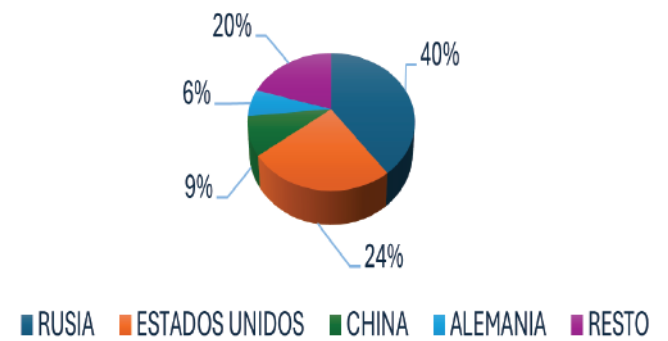
La reciente escalada en los precios de los fertilizantes responde a una serie de factores globales que escapan al control de los países importadores. A continuación, se detallan las principales fuerzas que están presionando al alza estos insumos esenciales para la agricultura:

Restricciones de exportación en China. Desde 2021, el gobierno chino ha impuesto límites a las exportaciones de urea y fosfato diamónico (DAP) con el fin de proteger su abastecimiento interno. En 2025, las licencias emitidas apenas

alcanzan los dos millones de toneladas, la mitad del volumen habitual. Esta reducción drástica ha afectado la oferta global, elevando los precios en mercados clave como el Mar Negro y el Golfo Pérsico (CZ App, 2025).

Aumento del costo energético. La producción de fertilizantes nitrogenados requiere grandes volúmenes de gas natural. Con precios de referencia en Europa que superan los 14 dólares por millón de BTU en el primer trimestre del año, el costo marginal de producción se ha disparado, arrastrando consigo toda la cadena de suministro (World Bank, 2025c).

Origen Importaciones Fertilizantes



Banco Promerica julio 2025

Tasas de interés de tarjetas de crédito anualizadas, mínimas y máximas por producto y moneda

Productos	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Mínima*	Máxima	Mínima	Máxima
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite (Tasa Preferencial)	25.00%	40.00%	40.00%	40.00%
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite, Mastercard Mi Tarjeta Black	25.00%	50.58%	40.00%	40.00%
Visa Iberia Infinite, Visa Copa Infinite	25.00%	50.58%	50.58%	50.58%
Visa Premia Platinum, Visa Mi Tarjeta Platinum, Visa Promerica Mas Platinum, Visa Super Premia Platinum, Visa Iberia Platinum, Mastercard Promerica Platinum, Mastercard Spirit Platinum, Mastercard Super Premia Platinum, Visa Copa Platinum	25.00%	50.58%	50.58%	50.58%
Visa Premia Local, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Local	25.00%	50.58%	N/A	N/A
Visa Premia Clasica, Visa Mi Tarjeta Clasica, Visa Colegio De Ingenieros Civiles De Honduras Clasica, Visa Promerica Mas Clasica, Visa Super Premia Clasica, Visa Universidad Jose Cecilio Del Valle Clasica, Visa Promerica Ideal Clasica, Mastercard Super Premia Clasica	25.00%	50.58%	50.58%	50.58%
Visa Premia Dorada, Visa Mi Tarjeta Dorada, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Dorada, Visa Promerica Mas Dorada, Visa Super Premia Dorada, Mastercard Promerica Dorada, Mastercard Spirit Dorada, Mastercard Super Premia Dorada	25.00%	50.58%	50.58%	50.58%
Visa Premia Business	50.58%	50.58%	50.58%	50.58%
Pyme Mastercard	50.58%	50.58%	50.58%	50.58%

*Tasa mínima en moneda nacional incluye extrafinanciamientos, no considera extrafinanciamientos comerciales al 0%
N/A = No aplica

Tasas de interés anualizadas aplicadas a las tarjetas de crédito y cargos autorizados al mes de julio 2025.

DESCRIPCIÓN	PREMIA VISA INFINITE, MASTERCARD PROMERICA BLACK	PREMIA VISA INFINITE NUEVO	IBERIA VISA INFINITE, COPA INFINITE	PREMIA PLATINUM, MI TARIETA PLATINUM, PROMERICA MAS PLATINUM, PROMERICA PLATINUM, SPIRIT PLATINUM, SUPER PREMIA PLATINUM, IBERIA PLATINUM, MASTERCARD SUPER PREMIA PLATINUM, COPA PLATINUM	PREMIA LOCAL, COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS LOCAL	PREMIA CLASICA, MI TARIETA CLASICA, PROMERICA MAS CLASICA, SUPER PREMIA CLASICA, UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE CLASICA, PROMERICA IDEAL CLASICA, MASTERCARD SUPER PREMIA CLASICA
TASA DE INTERÉS						
Moneda nacional	40.00%	50.58%	50.58%	50.58%	50.58%	50.58%
Moneda extranjera	40.00%	40.00%	50.58%	50.58%	N/A	50.58%
Cargos por servicios autorizados por la ley						
Por membresía anual tarjeta titular	\$200.00 - \$250.00	\$200.00	\$200.00 - \$250.00	\$150.00	L.100.00	\$60.00
Por comisión por retiros en efectivo, monto máximo en ATM nacional	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.24.00
Comisión por retiros en efectivo en ATM internacional	5% sobre el monto de retiro, monto mínimo de comisión \$3.00.	5% sobre el monto de retiro, monto mínimo de comisión \$3.00.	5% sobre el monto de retiro, monto mínimo de comisión \$3.00.	5% sobre el monto de retiro, monto mínimo de comisión \$3.00.	5% sobre el monto de retiro, monto mínimo de comisión \$3.00.	5% sobre el monto de retiro, monto mínimo de comisión \$3.00.
Por comisión por retiro de efectivo en tempiras en ventanilla de caja y por medio de Promerica en línea	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Por seguro por cobertura de deuda	\$70.00	\$70.00	\$70.00	\$55.00	\$35.00	\$35.00
Cargos adicionales por servicio aceptado						
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los treinta (30) días de suspensión por pagos tardíos	L.200.00	L.200.00	L.200.00	L.200.00	L.200.00	L.200.00
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los sesenta (60) días de suspensión por pagos tardíos	L.400.00	L.400.00	L.400.00	L.400.00	L.400.00	L.400.00
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente después de sesenta (60) días de suspensión por pagos tardíos	L.600.00	L.600.00	L.600.00	L.600.00	L.600.00	L.600.00
Por sobregiro en la línea de crédito	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
Por cheques en tempiras devueltos para pagos de cargos en tempiras	L.500.00	L.500.00	L.500.00	L.500.00	L.500.00	L.500.00
Por cheques en tempiras devueltos para pagos de cargos en dólares	L.500.00	L.500.00	L.500.00	L.500.00	N/A	L.500.00
Por cheques en dólares devueltos para pagos de cargos en dólares	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	N/A	\$50.00
Por reposición por extravío de la tarjeta titular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00-\$20.00	L20.00	\$0.00-\$15.00
Por reposición por extravío de tarjetas adicionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00-\$20.00	L20.00	\$0.00-\$15.00
Por plan de cobertura hurto, robo y extravío	\$75.00	\$75.00	\$65.00-\$75.00	\$67.00	\$42.00	\$42.00
Por fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa	L.100.00	L.100.00	L.100.00	L.100.00	L.100.00	L.100.00
Reposición de NIP	L.0.00	L.0.00	L.0.00	L.0.00	L.0.00	L.0.00
Por servicio de asistencia para emergencias	\$5.60	\$5.60	\$5.60	\$5.60	\$5.60	\$5.60
Por emisión de constancias /referencias	L.100.00	L.100.00	L.100.00	L.100.00	L.100.00	L.100.00
Por cambio de imagen Mi Tarjeta	L.0.00	L.0.00	L.0.00	L.0.00 - L.200.00	L.0.00	L.0.00 - L.200.00
Comisión por desembolso por Extrafinanciamiento en efectivo	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%
Comisión por desembolso por Intrafinanciamiento en efectivo	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%
Por seguro de deuda por desembolso de extrafinanciamiento en efectivo	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%

*Tasa mínima en moneda nacional incluye extrafinanciamientos, no considera extrafinanciamientos comerciales al 0%
N/A = No aplica

2280-8080 / 2580-8080 |    
www.bancopromerica.com



Tasas de interés anualizadas aplicadas a las tarjetas de crédito y cargos autorizados al mes de julio 2025.

Descripción	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS CLÁSICA	PREMIA DORADA, MI TARIETA DORADA, PROMERICA DORADA, PROMERICA MAS DORADA, SPIRIT DORADA, SUPER PREMIA DORADA, MASTERCARD SUPER PREMIA DORADA, COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS DORADA	MASTERCARD PROMERICA BLACK	PREMIA VISA BUSINESS	PYME MASTERCARD
TASA DE INTERÉS					
Moneda nacional	50.58%	50.58%	50.58%	50.58%	50.58%
Moneda extranjera	50.58%	50.58%	40.00%	50.58%	50.58%
Cargos por servicios autorizados por la ley					
Por membresía anual tarjeta titular	\$60.00	\$110.00	\$200.00	\$100.00	\$150.00
Por comisión por retirios en efectivo, monto máximo en ATM nacional	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.24.00
Comisión por retirios en efectivo en ATM internacional	5% sobre el monto de retiro, monto mínimo de comisión \$3.00.	5% sobre el monto de retiro, monto mínimo de comisión \$3.00.	5% sobre el monto de retiro, monto mínimo de comisión \$3.00.	5% sobre el monto de retiro, monto mínimo de comisión \$3.00.	5% sobre el monto de retiro, monto mínimo de comisión \$3.00.
Por comisión por retiro de efectivo en lempiras en ventanilla de caja y por medio de Promerica en línea	5%	5%	5%	5%	5%
Por seguro por cobertura de deuda	\$35.00	\$45.00	\$70.00	\$60.00	\$00.00
Cargos adicionales por servicio aceptado					
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los treinta (30) días de suspensión por pagos tardíos	L.200.00	L.200.00	L.200.00	L.200.00	L.200.00
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente a los sesenta (60) días de suspensión por pagos tardíos	L.400.00	L.400.00	L.400.00	L.400.00	L.400.00
Por rehabilitación del uso de la línea de crédito en cuenta corriente después de sesenta (60) días de suspensión por pagos tardíos	L.600.00	L.600.00	L.600.00	L.600.00	L.600.00
Por sobregiro en la línea de crédito	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
Por cheques en lempiras devueltos para pagos de cargos en lempiras	L.500.00	L.500.00	L.500.00	L.500.00	L.500.00
Por cheques en lempiras devueltos para pagos de cargos en dólares	L.500.00	L.500.00	L.500.00	L.500.00	L.500.00
Por cheques en dólares devueltos para pagos de cargos en dólares	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00
Por reposición por extravío de la tarjeta titular	L.20.00	\$15.00-\$20.00	\$0.00	\$20.00	\$20.00
Por reposición por extravío de tarjetas adicionales	L.20.00	\$15.00-\$20.00	\$0.00	\$20.00	\$20.00
Por plan de cobertura hurto, robo y extravío	\$42.00	\$57.00	\$75.00	\$50.00	\$75.00
Por fotocopias o comprobantes de transacciones en disputa	L.100.00	L.100.00	L.100.00	L.100.00	L.100.00
Reposición de NIP	L.0.00	L.0.00	L.0.00	L.0.00	L.0.00
Por servicio de asistencia para emergencias	\$5.60	\$5.60	\$5.60	\$5.60	\$5.60
Por emisión de constancias /referencias	L.100.00	L.100.00	L.100.00	L.100.00	L.100.00
Por cambio de imagen Mi Tarjeta	L.0.00	L.0.00 - L.200.00	L.0.00	L.0.00	L.0.00
Comisión por desembolso por Extrafinanciamiento en efectivo	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%
Comisión por desembolso por Intrafinanciamiento en efectivo	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%	3.5%
Por seguro de deuda por desembolso de extrafinanciamiento en efectivo	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%

*Tasa mínima en moneda nacional incluye extrafinanciamientos, no considera extrafinanciamientos comerciales al 0%
N/A = No aplica



2280-8080 / 2580-8080 | www.bancopromerica.com

Banco Promerica

OPINAN

EDITORIAL

Volver a creer

CADA año, miles de hondureños se lanzan a la travesía hacia el norte, impulsados por la desesperanza, la pobreza y la violencia. Muchos no llegan. Otros son deportados, regresando con las manos vacías, el corazón herido y la fe en su país quebrantada.

El Instituto Nacional de Migración (INM) de Honduras ha divulgado cifras detallando que solo entre enero y junio de 2025, se registró el retorno de 19,725 migrantes.

¿Cómo lograr que estos compatriotas, al volver, no solo se queden, sino que vuelvan a creer en Honduras?

El retorno no debe considerarse un castigo. Ser deportado no significa haber fracasado ni volver al abandono, sino haber sobrevivido. El retorno debe ser una oportunidad para reconstruir sueños, no para enterrarlos. Pero para que el regreso sea una oportunidad y no una condena, el Estado debe asumir su responsabilidad. No basta con recibirlos en un centro de atención por unas horas. Se necesita una política integral que reconozca al migrante como un ciudadano resiliente, con habilidades, aspiraciones y dignidad.

Los gobernantes tienen en sus manos la posibilidad de cambiar esta narrativa. Primero, deben impulsar efectivos programas de inserción social y laboral, capacitación técnica, acceso a microcréditos y vinculación con empresas locales a modo de transformar el retorno en una nueva etapa productiva. Segundo, es urgente brindar apoyo psicológico y comunitario. Muchos migrantes regresan

con traumas profundos. El acompañamiento emocional es clave para reconstruir su confianza.

Además, se debe invertir en las zonas de donde emergieron. Si los municipios que más migrantes generan reciben inversión en educación, salud y empleo, se rompe el ciclo de migración forzada. Igualmente, los llamados a tomar decisiones deben cambiar el discurso. Dejar de ver al migrante como un problema y empezar a hablar de ellos como agentes de cambio. La palabra importa porque la narrativa construye realidad.

Las políticas migratorias del presidente Donald Trump, con su retórica de exclusión y sus medidas férreas, están dejando cicatrices tan profundas que se ha generado una peligrosa rebelión en diferentes ciudades norteamericanas.

Pero el muro más difícil de derribar no está en la frontera: está en el corazón de quien ya no cree en su tierra. Honduras debe ser más fuerte que ese muro. Debe ofrecer razones para quedarse, para construir, para soñar aquí. Motivar a los migrantes deportados a quedarse no es convencerlos de que se conformen.

Es demostrarles que su país puede ser justo, digno y próspero. Es hacerles sentir que su retorno no fue el final del camino, sino el inicio de uno nuevo. Uno que no se mide en kilómetros recorridos, sino en raíces recuperadas.

Honduras tiene una deuda con sus migrantes. Es hora de saldarla con políticas valientes, con empatía y con visión de futuro. Porque cuando un hondureño vuelve y cree, todo el país se fortalece.

“¡Destino más triste el que nos ha tocado!”

Héctor A. Martínez
Sociólogo.



Dependiendo del modelo económico adoptado por un país, los salarios pueden ser un indicador claro del grado de eficacia del Estado y de la dinámica general del mercado. Cuando se opera en libre competencia, se generan incentivos para atraer la inversión, mejorar la competitividad y, en consecuencia, mejorar las remuneraciones. En economías intervenidas por el Estado, los salarios tienden a estancarse afectando la calidad de vida de los trabajadores.

En un electrizante artículo publicado en El País de España, titulado “**MORIR EN LA ARENA**”, el laureado escritor Leonardo Padura - ¿recuerdan “**VIENTOS DE LA HABANA**”? - ha retratado la mísera condición en la que se encuentran los trabajadores y jubilados en Cuba. Padura, nacido en 1955 y aún residente en el barrio habanero donde creció, plasma en la figura de “T”, un excompañero de escuela y vecino, el fracaso de un sistema socialista que desde hace décadas probó ser poco menos que un fiasco.

Ambos pertenecen a esa generación que a finales de los años 50 recibió la “buena nueva” revolucionaria cargada de promesas de un futuro luminoso que, con los años, ha devenido en “un turbio presente nacional”, según palabras del novelista. Por supuesto que Padura no desconoce las causas de la miseria cubana. Tiene claro que la precariedad laboral, una suerte de síntesis hegeliana del socialismo, está ligada directamente a un salario promedio de apenas 36 dólares mensuales que, junto al de Venezuela, figura entre los más bajos de América Latina.

Debe saber también que las remuneraciones están íntimamente relacionadas con el rendimien-

to productivo empresarial. En una economía de mercado, a mayor productividad, mayores son los ingresos por hora trabajada. La productividad, como sabemos, viene dada por la oferta y la demanda. Si la población necesita determinados bienes o servicios, las empresas competirán para satisfacer esas necesidades en términos de precio y calidad. Si la demanda es alta y constante, las ventas crecen, y con ellas la capacidad de pagar mejores salarios. Así funciona un verdadero sistema capitalista.

Esa es la razón por la que millones de latinoamericanos emigran hacia los Estados Unidos y no a Cuba ni a Venezuela, que corre la misma desgracia cubana. Tampoco a Honduras que, a pesar de jactarnos de tener una economía de mercado, la productividad es restringida por la baja competitividad, los oligopolios y la escasa inversión local y extranjera. **TODO LO DEMÁS ES PURA DEMAGOGIA.**

Como el Estado cubano determina los límites a la creatividad emprendedora y al afán de acumulación, entonces, un cuentapropista que vende pizzas en La Habana gana mucho menos que un paisano en Miami, que no tiene restricciones de ningún tipo, y puede abrir todas las pizzerías que se le antojen. Son las mismas razones por las cuales la ausencia del capitalismo en la isla obliga al gobierno a ser el único empresario monopolista que fija precios y determina cuánto se debe pagar en términos salariales. Y como no hay competidores ni marcas privadas, tampoco hay alta productividad ni crecimiento. Ni salarios dignos.

Cuando “T” le dice a Padura: “**¡MIRA QUÉ DESTINO MÁS TRISTE EL QUE NOS HA TOCADO!**”, solo está reflejando la precariedad de ese sistema fallido que nadie, absolutamente nadie con cinco dedos de frente aceptaría tener, a menos que se lo impusieran dictatorialmente.

Día Mundial de la Fotografía

El 19 de agosto de 1839 Luis Daguerre presentó ante la Academia de Ciencias de Francia su último invento: el daguerrotipo, que permitía capturar una imagen a través de un proceso químico. Ese día también se liberó la patente del daguerrotipo, dando lugar al desarrollo de la fotografía.

Día Mundial del Orangután

El 19 de agosto se celebra el Día Mundial del Orangután, para generar conciencia a nivel mundial del cuidado y protección de los orangutanes.

Día Mundial del Folclore

El 22 de agosto se celebra el Día Mundial del Folclore, para homenajear aquellas expresiones artísticas y autóctonas que reflejan las tradiciones, costumbres y rasgos culturales de diversas regiones en varias partes del mundo, enalteciendo la identidad nacional.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

CORTESÍA DE
 diainternacionalde.com

SUCESOS

EL AGRESOR FUE CAPTURADO

A MACHETAZOS MATAN A PASTOR CUANDO IBA A REALIZAR CULTO

El líder evangélico se encontraba en el patio de una casa para realizar el servicio religioso y de repente un hombre con machete en mano lo atacó.

SANTA BÁRBARA. Un pastor evangélico de nombre Wilmer Castellanos, murió de forma violenta, cuando iba a realizar el culto, en el patio de una casa que servía como templo de la Iglesia Alfa y Omega, en el sector de Las Flores, comunidad de Los Laureles, en Santa Bárbara.

Según testigos, un hombre, aparentemente bajo los efectos de alguna sustancia y que portaba un machete oculto, se acercó sin mediar palabras y lo atacó en repetidas veces.

El pastor al quedar gravemente herido fue auxiliado por los vecinos y lo trasladaron a un centro asistencial, pero el personal médico confirmó que llegó sin signos vitales, debido a la gravedad de las heridas.

El agresor, cuya identidad no ha sido revelada, huyó de la escena. Agentes de la Policía Nacional y la Dirección Policial de Investigaciones (DPD), acudieron al lugar para iniciar las pesquisas, recolectar testimonios y realizar operativos en búsqueda del responsable.

La Policía Nacional informó ayer de



El pastor realizaba el culto en el patio de una casa y ahí llegó el hombre con un machete para quitarle la vida.

1,360

MUERTES VIOLENTAS

reporta el Sistema Estadístico Policial en Línea entre el 1 de enero al 10 de agosto.

la captura del presunto hechor que habría sido capturado en posesión de un arma blanca tipo machete.

ESTADÍSTICAS

De acuerdo con el Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol), entre el 1 de enero y el 10 de agosto se han registrado 1,360 homicidios en Honduras.

Los departamentos con mayor incidencia son Cortés, Francisco Mora-

zán, Olancho, Yoro, Atlántida, Colón y Comayagua.

CASO DE AMENAZA

El presidente de la Asociación de Pastores de Tegucigalpa (APT), Mario Banegas, denunció en Tegucigalpa haber recibido amenazas de muerte por su participación y apoyo a la Caminata de oración programada para el próximo 16 de agosto en Tegucigalpa.

Banegas reveló que las amenazas llegaron a través de mensajes en redes sociales enviados por perfiles falsos.

A pesar de la gravedad de las intimidaciones, dijo estar tranquilo: "Estoy seguro de que lo que estoy haciendo es para el beneficio del país".



LO MÁS COMENTADO

Un integrante de la comunidad Lésbico, Gay, Trans, Bisexual, Intersexual y Queer (LGTBIQ+), identificado como Moisés Elías Reyes, de 51 años, perdió la vida de forma violenta en la colonia Bográn, de San Pedro Sula. Se ganaba la vida vendiendo boletos de lotería, pero fue atacado con arma blanca en plena vía pública, quedó herido y logró llegar a su departamento, donde murió.

Un año de cárcel para mujer que envió cabeza de cerdo a embajadora de México

Honduras. Un año de cárcel dieron a Deysi Lanza Amador, a quien la identificaron como la autora de la amenaza, al enviar una cabeza de cerdo a la residencia oficial de la embajadora de los Estados Unidos Mexicanos en Tegucigalpa, el 21 de septiembre de 2024.

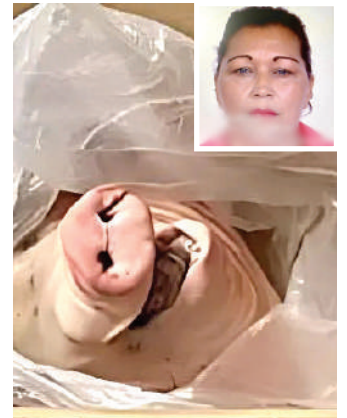
La cabeza de cerdo fue entregada por un repartidor, contratado a través de una aplicación de delivery. Esta entrega es un símbolo inequívoco de amenaza que usan estructuras criminales en México.

La diplomática, consciente del mensaje que encerró aquel paquete, presentó de inmediato la denuncia ante la Fiscalía Especial de los Delitos Comunes (FEDCOM).

La escena, propia de un expediente de crimen organizado, encendió las alarmas de las autoridades hondureñas.

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), rastreó cada paso del envío. El servicio lo solicitaron desde la colonia La Peña por Bajo.

El destino era la residencia de la embajadora. La pista llevó a Lanza



Amador, a quien la identificaron como la autora de la amenaza.

Un allanamiento en la colonia Los Pinos, sector F, tuvo como objetivo buscar celulares, computadoras, tabletas y dispositivos de almacenamiento que la vincularan con estructuras delictivas o revelaran la existencia de más amenazas en curso.

Ante las pruebas, Lanza Amador optó por la estricta conformidad procesal: aceptó que ordenó el envío.

Esa admisión le valió una sentencia condenatoria rápida: un año de prisión por el delito de amenazas.

Actualmente cumple su condena en el Centro Femenino de Adaptación Social (CEFAS), en Támara, Francisco Morazán.

En Guatemala arrestan a hondureño por atacar a policía y soldado

GUATEMALA. La Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala, ejecutó un despliegue nacional que terminó con 152 personas bajo arresto, entre ellas un hondureño de nombre Jonathan Ochoa, de 21 años, que atacó a policía y a un soldado.

En el operativo también se llevó a cabo el decomiso de 13 armas de fuego, así como la recuperación de un vehículo y dos motocicletas reportados como robados.

Sin embargo, el caso en particular acaparó la atención por su gravedad y es el del hondureño.

La noche del viernes, en Chiquimula, agentes de la PNC localizaron y arrestaron a Ochoa.

Las autoridades informaron que el hondureño es uno de los responsables de un ataque armado ocurri-



do el 7 de agosto.

El ataque fue en la comunidad de Concepción, Las Minas, donde un agente policial y un soldado del Ejército fueron blanco de disparos.

Según las investigaciones preliminares, Ochoa participó activamente en el atentado, acción que dejó en alerta a las fuerzas de seguridad en la zona oriental del país.

La PNC informó que la captura de Ochoa se enmarca en una estrategia más amplia para contrarrestar la violencia, además de frenar el avance de estructuras criminales que operan en la región fronteriza.

En tiroteo muere hombre conocido como "El Diablo"



TEGUCIGALPA. Un tiroteo ocurrido en la colonia Los Pinos de la capital, dejó como resultado a un hombre muerto identificado como Rolando, pero era conocido como "El Diablo", además una mujer de quien no se reveló la identidad resultó herida.

Según información preliminar, el hombre era un vecino del sector, quien se encontraba departiendo afuera de una casa junto con la mujer que resultó herida.

El nuevo hecho violento se re-

gistró alrededor de las 9:30 de la noche en el sector A de dicha colonia.

De acuerdo con el reporte policial, hombres desconocidos iniciaron el tiroteo que dejó sin vida a Rolando. La mujer fue trasladada de emergencia en un vehículo particular al Hospital Escuela. Su estado de salud es reservado.

Medicina Forense confirmó que el cuerpo de Rolando ingresó alrededor de las 12 de la noche, con varias heridas de bala.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

IPHONE ABRIRÁ SU SISTEMA A MÁS MOTORES DE NAVEGACIÓN EN DICIEMBRE DE 2025

La Oficina Central para la Competencia en el Mercado Digital de Japón ha publicado su informe final sobre la evaluación de la competencia en navegadores y aplicaciones web, estableciendo nuevas reglas que obligarán a Apple a levantar las restricciones que impiden el uso de motores de navegación alternativos en iOS.

Estas medidas forman parte de la Ley de Teléfonos Inteligentes del país, que busca garantizar un ecosistema abierto y competitivo para los usuarios. Según la organización sin ánimo de lucro Open Web Advocacy, que analizó el documento, Apple tendrá hasta diciembre de 2025 para permitir que navegadores como Firefox, Chrome, Opera y otros utilicen sus propios motores, en lugar de verse obligados a trabajar exclusivamente con WebKit, el motor que impulsa Safari.

La política actual de Apple, detallada en su propia documentación para desarrolladores, obliga a que todos los navegadores disponibles en la App



Store utilicen WebKit. La compañía ha defendido esta decisión alegando razones de seguridad, privacidad y optimización de rendimiento, asegurando que un motor único reduce riesgos y evita una experiencia fragmentada.

No obstante, críticos y defensores de la web abierta sostienen que esta política limita la libertad de elección del usuario, frena la innova-

ción y reduce la competencia. Además, al mantener a Safari como la única opción con motor nativo, Apple obtiene ingresos significativos vinculados a acuerdos de búsqueda y publicidad, lo que ha generado cuestionamientos sobre si las restricciones responden únicamente a criterios técnicos.

Aunque esta medida aplica exclusivamente al mercado japonés, podría tener

repercusiones internacionales. Apple deberá decidir si aplica los cambios únicamente en Japón o si adopta una estrategia global para evitar desarrollar versiones distintas de iOS para cada jurisdicción. Esta última opción podría ser más eficiente desde el punto de vista técnico, pero implicaría una apertura sin precedentes de su ecosistema a nivel mundial.



Genshin Impact dejará de recibir soporte en PlayStation 4

Genshin Impact, el popular videojuego de mundo abierto y fantasía desarrollado por HoYoVerse, dejará de ofrecer soporte a la consola PlayStation 4 tras casi cinco años de servicio en esta plataforma. El título, que debutó en 2020 y se convirtió en uno de los mayores éxitos comerciales de la compañía, anunció que la retirada será gradual y culminará en abril de 2026.

La decisión impacta a millones de jugadores que actualmente utilizan la PS4 como su principal dispositivo para disfrutar de este juego. HoYoVerse detalló en un comunicado la hoja de ruta para el cierre del servicio en la consola, así como las opciones para que los usuarios migren a otras plataformas sin perder su progreso.

El proceso de abandono comenzará el 10 de septiembre de 2025, fecha en la que Genshin Impact será retirado de la PlayStation Store para PS4. A partir de ese momento, el título seguirá siendo funcional y recibirá actualizaciones, pero ya no podrá descargarse nuevamente desde la tienda.

En Banco Atlántida, tu esfuerzo está seguro

Conoce más aquí



Cómo funciona el modo invitado de WhatsApp

WhatsApp trabaja en una nueva herramienta llamada "chats de invitados", diseñada para que los usuarios puedan comunicarse con personas que no tienen cuenta en la aplicación. Esta opción, detectada en la versión beta de WhatsApp para Android (v2.25.22.13), busca ampliar las posibilidades de conexión dentro de la plataforma, pero sin necesidad de que el interlocutor se registre.

Para iniciar un chat con un invitado, el usuario de WhatsApp deberá enviarle una invitación personalizada. Esta se compartirá a través de un enlace que podrá ser enviado por SMS, correo electrónico u otras redes sociales. Al abrir el enlace, la persona invitada accederá a una interfaz similar a WhatsApp Web, pero adaptada para este modo temporal.

Aunque permitirá conectar



con personas que no utilizan la aplicación, la función tendrá restricciones importantes. Según los detalles detectados en la beta:

- Solo se podrá conversar en chats individuales. No habrá soporte para grupos.

- No se podrán enviar archivos multimedia, como fotos, vídeos o GIF.

- Las notas de voz y de vídeo estarán deshabilitadas, así como las llamadas de voz y videollamadas.

En consecuencia, su uso estará enfocado a intercambiar mensajes de texto simples, sin opciones avanzadas de comunicación que sí están disponibles entre usuarios registrados.

Elon Musk ha anunciado una nueva etapa para la monetización de la inteligencia artificial en X mediante el próximo lanzamiento de anuncios incrustados en las respuestas del chatbot Grok. Esta medida, que se da luego de la salida de Linda Yaccarino de la jefatura ejecutiva, coloca nuevamente a Musk al frente de la estrategia comercial y marca un punto de inflexión en la forma en que la plataforma pretende financiar sus operaciones basadas en la IA.

Durante una transmisión en vivo dirigida a anunciantes, Musk explicó que las marcas podrán pagar para que sus productos o servicios se inserten como sugerencias dentro de las respuestas que Grok ofrezca. "Nuestro enfoque hasta ahora ha sido convertir a Grok en la IA más inteligente y precisa del mundo y creo que en gran medida lo hemos logrado. Ahora centraremos nuestra atención en cómo financiar esas GPU tan costosas", expuso el empresario, apuntando a la necesidad de costear la tecnología subyacente.

En tanto, añadió que "si un usuario está tratando de resolver un problema (consultando a Grok), entonces publicar la solución específica sería lo ideal en ese punto". Aunque Musk no profundizó en el mecanismo de



Se podría introducir anuncios en las respuestas de su IA Grok

cobro o en los parámetros de segmentación, la integración de anuncios en interacciones conversacionales representa un cambio relevante en la experiencia publicitaria digital.

Durante el intercambio con agencias y empresas del rubro, Musk también anticipó que la plataforma se orienta a perfeccionar la automatización del proceso publicitario y la segmentación de audiencias, apoyándose en la infraestructura de xAI. Antes de la fusión entre ambas compañías, el equipo de tecnología publicitaria de X enfrentaba dificultades para conectar anuncios con su público

meta, una debilidad que el empresario promete corregir mediante el análisis avanzado y el aprendizaje automático.

El creciente interés del sector en incluir espacios publicitarios en interfaces de chatbots contrasta, sin embargo, con la negativa de referentes como OpenAI, creadora de ChatGPT, que ha rechazado insertar anuncios de forma directa aludiendo a la posible resistencia del usuario. Mientras tanto, marcas y agencias exploran cómo optimizar sus contenidos para aparecer orgánicamente en los resultados de sistemas conversacionales.

Luis Villamil

Ahorra

desde hace
15 años

 **Choloma**



 **Banco Atlántida**

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El Ejército israelí mató ayer al conocido periodista palestino Anas al Sharif, reportero de la cadena catari Al Jazeera, en un bombardeo de precisión en la Ciudad de Gaza, confirmaron tanto las fuerzas armadas como periodistas en la Franja. Israel ya había señalado al reconocido periodista, uno de los más conocidos del enclave.

CON LA DROGA DECOMISADA PUDIERON MORIR 113.8 MILLONES DE PERSONAS DESDE LA LLEGADA DE TRUMP HAN DECOMISADO 1,500 KILOGRAMOS DE FENTANILO EN EE.UU.

La cifra de decomisos equivale a una subida de 25% en confiscaciones y en un nivel récord en primeros 200 días de Donald Trump.

MIAMI. El director del FBI, Kash Patel, aseguró que, desde la llegada de Donald Trump al poder, han decomisado 1,500 kilogramos de fentanilo en Estados Unidos, cifra que equivale a una subida de un 25% interanual, a un nivel récord en los primeros 200 días de la actual Administración.

Patel también dijo que trabajará con las Fuerzas Armadas para elevar las incautaciones.

El funcionario expresó que, con



Los decomisos de fentanilo se han convertido en uno de los objetivos principal de Estados Unidos.

esos 1,500 kilogramos de esta droga sintética, equivale a suficientes dosis letales para matar a más de 113.8 millones de estadounidenses, según sus cálculos.

“Los decomisos hasta la fecha han incrementado un 25% frente al

mismo periodo del año pasado, más que nunca. Esperamos trabajar con nuestros socios, el secretario de Defensa (Pete Hegseth) y el DoD (Departamento de Defensa), para conseguir incluso más”, señaló Patel en sus redes sociales.

El director del FBI agradeció por las nuevas autoridades a Trump, quien defendió enviar tropas contra los carteles del narcotráfico en América Latina, una maniobra que ampliaría su guerra contra el fentanilo, droga que elaboran estas agru-

RESPONSABILIZAN

Donald Trump responsabiliza a los carteles, en particular a los de México, por las muertes de consumidores en Estados Unidos, donde en 2024, último año del mandato de Joe Biden, hubo 80.400 decesos por sobredosis, aunque fue una reducción del 27% respecto al año anterior y el nivel más bajo desde 2019.

paciones criminales con precursores químicos de China, según Washington.

El mandatario reconoció que libran un juego difícil, pero no dio más detalles del operativo horas después de que The New York Times publicara en exclusiva, que ya habría firmado una orden secreta instruyendo al Pentágono a utilizar la fuerza militar contra los carteles, de acuerdo con fuentes familiarizadas.

Papa pide a gobernantes no ignorar necesidades de los más vulnerables

CIUDAD DEL VATICANO. El papa León XVI pidió a los gobernantes del mundo a que sean conscientes de su responsabilidad por las consecuencias de sus decisiones en las poblaciones y que no ignoren las necesidades de los más vulnerables, ni el deseo universal de paz, en un llamamiento tras el rezo dominical del ángelus en la plaza de San Pedro.

“Queridos hermanos y hermanas, sigamos orando por el fin de la guerra”, dijo el pontífice estadounidense asomado a la ventana del palacio pontificio ante cientos de fieles congregados en la plaza de San Pedro.

Asimismo, recordó que en estos días la conmemoración del 80 aniversario de los bombardeos de Hiroshima y Nagasaki, ha reavivado en todo el mundo el necesario rechazo a la guerra como medio para resolver conflictos.

“Quienes toman las decisiones deben ser siempre conscientes de su responsabilidad por las consecuencias de sus decisiones en las poblaciones, sin ignorar las necesidades de los más vulnerables ni el anhelo universal



Papa León XIV en el rezo en la plaza de San Pedro.

de paz”.

Al respecto, felicitó a Armenia y Azerbaiyán por la reciente declaración de paz y deseó que este evento contribuya a una paz estable y duradera en el Cáucaso.

Durante su reflexión antes del ángelus, León XIV se encomendó a la María para que “nos ayude a ser, en un mundo marcado por tantas divisiones, centinelas de la misericordia y de la paz, como nos enseñó San Juan Pablo II y como nos mostraron de manera tan hermosa los jóvenes que vinieron a Roma para el Jubileo”.

Petro advierte que operación militar contra Venezuela sería agresión a Latinoamérica

BOGOTÁ. El presidente colombiano, Gustavo Petro, advirtió ayer que una operación militar contra Venezuela sin la aprobación de países hermanos será una agresión contra América Latina y el Caribe.

“Transmito públicamente mi orden dada, como comandante de las fuerzas armadas de Colombia. Colombia y Venezuela son el mismo pueblo, la misma bandera, la misma historia. Cualquier operación militar que no tenga aprobación de los países hermanos es una agresión contra Latinoamérica y el Caribe”, señaló Petro.

Petro también republicó un mensaje del Ejército Bolivariano de Venezuela en contra de Estados Unidos y la fiscal general de ese país, Pam Bondi, quien anunció el jueves pasado una recompensa de 50 millones de dólares por información que conduzca al arresto de Nicolás Maduro.

El pronunciamiento se suma al que hizo Petro el sábado, en el que aseguró que Maduro ha respaldado la lucha contra el narcotráfico en la frontera.

“En relación con Venezuela, he recibido apoyo de Maduro y del general Vladimir Padrino, ministro de Defensa, para derrotar los



Gustavo Petro advierte que operación militar debería ser consensuada con países de América latina.

grupos narcotraficantes de la frontera con ese país”, escribió Petro en redes sociales.

Colombia y Venezuela comparten una porosa frontera de 2,219 kilómetros en la que hay presencia de las disidencias de las FARC, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y otros grupos armados que controlan los eslabones del narcotráfico y el paso de personas indocumentadas, entre otros delitos.

Petro añadió que no cree que la solución de los problemas políticos de los venezolanos pase por poner dinero para matar o capturar líderes políticos, en alusión a la nueva recompensa que Estados Unidos ofreció por Maduro.

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán, Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** El Abogado **JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Solicitud de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número **1618-2025-00171**; presentada por El Abogado **CESAR DAVID LOZANO SANTAMARIA**, en su condición de representante legal del señor **MAYRA BETULIA MORAN SABILLON. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: ... FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: ... PARTE DISPOSITIVA** En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: **UNICO:** Observándose que la demanda presentada cumple los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, además de que los documentos que se acompañan llevan la justificación de la obligación, conforme al artículo 625 del Código Procesal Civil, el cual no adolece de ninguna irregularidad formal, procede, en virtud, de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, despachar la demanda de Prescripción Adquisitiva por la vía del proceso Abreviado, en contra de los señores **BARTOLO GONZALES, LENIN GONZALES, ARGENTINA GONZALES Y ANTONIO PERDOMO**, al haber quedado debidamente acreditada su pretensión producida con el simple transcurso del tiempo. Se señala audiencia con las formalidades de Proceso Abreviado, para el **día lunes primero de septiembre del año dos mil veinticinco a las diez de la mañana**, a fin de que comparezcan ante este Tribunal los señores **BARTOLO GONZALES GOMEZ, LENIN GONZALES, ARGENTINA GONZALES Y ANTONIO PERDOMO**, para lo cual Por medio de la señora receptora del despacho respectivo proceda a citar a los señores antes referidos, a fin de que comparezcan a la audiencia antes señalada, debiéndole hacer entrega en dicho acto de la cédula de citación, copia simple de la demanda y sus documentos, con la advertencia que deberán asistir a dicha audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar; asimismo librándose la Publicación de un extracto de dicha solicitud, en un periódico de mayor circulación en el país; Tener con las facultades conferidas al abogado **CESAR DAVID LOZANO SANTAMARIA** en su condición de representante procesal de la señora **MAYRA BETULIA MORAN SABILLON**. Artículos 28, 29 numeral 1, 30, 34, 59, 61 numeral 1, 62 numeral 1, 79, 81, 120, 355 numeral 1, 358 numeral 3, 380, 388, 400, 743, 583, 586, 588 del Código Procesal Civil; 2239 y 2237 del Código Civil

Quimistán, Santa Bárbara 04 de agosto del año 2025.

FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES
CEDULA EDICTAL

Exp. 0501-2023-02290 -LFD

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortes, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la **Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo** promovida por la señora **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO** contra el señor **ERNESTO PONCE ZELAYA**, se encuentra la resolución en el presente proceso, que en su parte conducente **dice:** **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- Municipio de San Pedro Sula, Once de Octubre del año dos mil veinticuatro.-** Vista el escrito que antecede, la Suscrita Juez **Kareen Rosalina Paz Reyes**, procede a dictar la siguiente **providencia:** Admitase el escrito que antecede junto con los documentos que le acompañan, los cuales se mandan agregar a sus antecedentes,....., que el emplazamiento sea por medio de edictos, **procede, que el acto del emplazamiento ordenado mediante auto de fecha dos (02) de abril del presente año dos mil veinticuatro (2024), se realice, mediante comunicación edictal, tal como lo señala el artículo 146 del Código Procesal Civil.** En consecuencia, **EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS** al señor **ERNESTO PONCE ZELAYA**, para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Divorcio promovida en su contra por la señora **FRANCIS CELESTE RIVAS ACEITUNO:** haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como **REBELDE**, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. Que la Secretaria del Juzgado proceda a **fixar en la tabla de avisos de este Despacho Judicial**, copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al referido demandado: asimismo que proceda a expedir el edicto correspondiente conteniendo la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES POR TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HÁBILES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.** Lo anterior con la finalidad que el demandado se persone en juicio a contestar la Demanda de Divorcio con acumulación de Suspensión de Patria Potestad relacionada.- **Fundamentos Jurídicos:** artículos 82, 90, 11, 122 y 303 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, 7, 12, 130, 135.2, 139, 140.1, 146, 151, 167, 193.2 a). 198, 201, 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- (S) (F) ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- (S) (F) ABG. OLLIE ORTEGA PAZ. SECRETARIA ADJUNTA.-** San Pedro Sula, Cortés 12 de Noviembre del 2024.-

ABG. OLLIE ORTEGA PAZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE MODIFICACIÓN DE ESCRITURA SOCIAL POR REDUCCIÓN DE CAPITAL

Se hace saber al público en general que mediante Escritura Pública No. 1342, autorizada en fecha 12 de julio de 2025 por el Notario Mario Gerardo Ramírez Flores, se modificó la escritura de constitución de la sociedad 95/24 HONDURAS, S.A., específicamente la Cláusula Sexta y el Capítulo IV, relativos al Capital Social y su distribución. Dicha modificación fue acordada en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de mayo de 2025, donde se aprobó reducir el capital social en la cantidad de L.81,182,650.00 (Ochenta y Un Millones Ciento Ochenta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta Lempiras), mediante la cancelación de 1,623,653 acciones emitidas. Como consecuencia, el nuevo capital suscrito y pagado queda establecido en L.50,000.00 (Cincuenta Mil Lempiras). San Pedro Sula, Cortés, 29 de julio de 2025.

LA ADMINISTRACION



JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA



CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **241-23**, contra el señor **ALLAN ENRIQUE ALVAREZ CASTRO**, quien fue condenado por el delito de **TRAFICO DE DROGA**, en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al señor **ALLAN ENRIQUE ALVAREZ CASTRO**, a efecto de que comparezca a al juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortes a manifestar como hará efectiva la pena de multa a el impuesta así como también hacer de su conocimiento el tiempo en que cumplirá sus penas accesorias y periodo de prueba.

Lo anterior en virtud de que revisado el expediente de mérito no se logró dar con el domicilio del señor **ALLAN ENRIQUE ALVAREZ CASTRO**, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 28 de Julio del año 2025.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO



AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **06-24**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a los testigos **MARIA HORTENCIA ROSALES ZUNIGA**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **martes doce (12) de agosto del año 2025, a las una treinta de la tarde (01:30 p.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 24 de julio del año 2025.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS



CITACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinticinco (2025), se profirió auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2025-00144-LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de **REQUERIR** al señor **SANTOS POLICARPO PEÑA VALLE** con documento nacional de identificación (DNI) número **1621-1976-00021** en su condición de padre y representante legal de la niña **ANA ABIGAIL PEÑA SANCHEZ** con certificación de acta de nacimiento número **1621-2011-00194**, en virtud que se desconoce el domicilio del mismo, se ordenó publicación de Edictos por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional, a fin de que comparezca a este Juzgado el día **MARTES DOCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (12/08/2025) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, lo anterior en virtud de tener programada Audiencia Reservada de Autorización de Salida del País y Trámite para Emisión de Pasaporte, y que él mismo se haga acompañar de Su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio

San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veinticinco (25) días del mes De julio del año **dos mil veinticinco (2025).**

LICDA. TEODOCIA AVELAR CANTILLANO.-
SECRETARIA JUDICIAL.-
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

AVISO

Yo, **JUDY DEL CARMEN RIOS RIVAS**, actuando en mi condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil, "**BAHIA FOOD CORPORATION S.A**" en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante **SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**; Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar el Proyecto denominado, "**BAHIA FOOD CORPORATION S.A**" ubicado en Jones Ville, Santos Guardiola, Departamento de Islas De La Bahía.

11 de agosto del 2025

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

A la señora **MALLELA PEREZ SUAZO** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso Abreviado promovida por el señor **ALEX ADELMIR OLIVA RUIZ**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los once días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, **AUTO** La Abogada **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda. **ANTECEDENTES DE HECHO** 1.- Que en fecha diez de agosto del dos mil veintitrés, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101-2023-137-2 LFD. Comparece como parte Solicitante el señor **ALEX ADELMIR OLIVA RUIZ** de generales ya consignadas. En auto de fecha once de agosto del dos mil veintitrés se ordenó la subsanación de defectos procesales, debiendo la parte solicitante establecer las pretensiones accesorias relacionadas con el divorcio por lo que deben hacerse llegar a este tribunal lo que se pretende con respecto a la Guardia y custodia, patria potestad, régimen de visitas y pensión alimenticia en relación a los menores **ANTHONY** y **JEYSON** ambos de apellidos **OLIVA PEREZ**, lo cual realizo en fecha uno de agosto del año en curso. **FUNDAMENTOS DE DERECHO** 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- **PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente Demanda de Divorcio promovida por el señor **ALEX ADELMIR OLIVA RUIZ** contra la señora **MALLELA PEREZ SUAZO**. 2.- Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma a la señora **MALLELA PEREZ SUAZO** para que dentro de los treinta días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 3.- Por medio del Receptor del Despacho póngase en conocimiento a la Fiscal del Ministerio Público para que se persone y manifieste lo oportuno de haber menores de edad entregándole copia simple de la misma y la documentación que la acompaña. 4.- Tener por Delegado el poder en la Abogada **PAMELA CATALINA ORTEZ AVILA**, quien se tendrá como Apoderada Legal de la parte demandante señalando la dirección y manifieste lo oportuno de haber menores de edad entregándole copia simple de la misma y la documentación que la acompaña. 5.- Notificar el presente auto a los intervinientes. **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA)** a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Juez **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de Familia de La Ceiba, Atlántida dicta la siguiente **PROVIDENCIA** Admitase el escrito que antecede, con respecto a la solicitud que se realice la comunicación mediante edictos, ya que se han realizado las diligencias de averiguación pertinente y no ha sido posible determinar el domicilio del(a) señor(a) **MALLELA PEREZ SUAZO** realice la comunicación por edictos fijando copia de la resolución de fecha veintiocho de agosto del dos mil veintitrés en la tabla de avisos del despacho y a costa de la parte interesada, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, acreditando posteriormente al Tribunal la realización de las mismas, en las que se le hará saber a la parte demandada que, a partir del día siguiente de la última publicación tiene treinta días hábiles para comparecer al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida a contestar la demanda promovida en su contra.- Debiendo notificarse las partes de la presente resolución. **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día dieciocho de junio del dos mil veinticinco.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

CITACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, **HACE SABER:** Que en fecha veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinticinco (2025), se profirió auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2025-00144-LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de **REQUERIR** al señor **CRISTHIAN RENE LAGOS** con documento nacional de identificación (DNI) número **0501-1980-01613** en su condición de padre y representante legal de la niña **ESTHER ANGELY LAGOS REYES** con certificación de acta de nacimiento número **0501-2016-07961** en virtud que se desconoce el domicilio del mismo, se ordenó publicación de Edictos por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional, a fin de que comparezca a este Juzgado el día **MARTES VEINTISEIS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (26/08/2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, lo anterior en virtud de tener programada Audiencia Reservada de Autorización de Salida del País y Trámite para Emisión de Pasaporte, y que él mismo se haga acompañar de su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio

San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).-

LICDA. TEGODOCIA AVELAR CANTILLANO.-
SECRETARIA JUDICIAL.-

JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE CORTÉS

CITACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Niñez y la Adolescencia de Cortés, **HACE SABER:** Que en fecha treinta (30) de julio del año dos mil veinticinco (2025), se realizó auto de admisión en las diligencias registradas bajo el expediente número **0501-2025-00149-LNV**, en la cual se ordenó publicación de Edictos con el objetivo de **REQUERIR** al señor **NERY ORLANDO URBINA CANTILLANO** con documento nacional de identificación (DNI) número **1801-1979-00589**, en su condición de padre y representante legal del menor **ARIEL DAVID URBINA ERAZO** con certificación de acta de nacimiento número **0501-2012-02943**, en virtud que se desconoce el domicilio del mismo, se ordena la citación por publicación de Edictos, por tres (03) días hábiles en dos (02) diarios escritos y/o una radio difusora, en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional; es de carácter fundamental y necesario ubicarlo para que comparezca ante este Juzgado el día **MIÉRCOLES, VEINTE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (20/08/2025) A LAS DIEZ CON TREINTA (10:30) MINUTOS DE LA MAÑANA.-** Lo anterior en virtud de tener programada Audiencia Reservada de Autorización de Salida del País, poniéndole en conocimiento que él mismo se haga acompañar de su apoderado/a legal o en su defecto, se le nombrará uno de oficio.-

San Pedro Sula, departamento de Cortés, uno (01) de agosto del año dos mil veinticinco (2025).-

ABOG. KARINA FRANCELIA AMAYA DUEÑAS.-
SECRETARIA JUDICIAL.-

JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CORTÉS.-

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la demanda de prescripción adquisitiva presentada por el señor **HERMES JESUS RAMOS** actuando en su condición de representación del señor **WILSON OVIEDO SANDOVAL** se encuentra en auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA** Quimistán, diez de junio del año dos mil veinticinco. **JUIVERT LENINN BARAHONA GALLEGOS** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Demanda para que se declare La Adquisición De Dominio De Un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada Por Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número 1618-2025-00146; presentada por el señor **HERMES JESUS RAMOS**, quien actúa en su condición de representante legal del señor **WILSON OVIEDO SANDOVAL** en contra de los señores colindantes **LUCAS ALFARO, LUIS FUENTES, TOMAS LOPEZ Y HERMOGENES. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:...** FUNDAMENTACION JURIDICA. **PRIMERO:...** SEGUNDO:... TERCERO:... **PARTE DISPOSITIVA.** En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: **PRIMERO: ... SEGUNDO:** Se señala fecha para Reconocimiento judicial para el día **MIÉRCOLES DIECISEITE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VIENTICINCO (17-09-2025) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00PM).** **TERCERO:** Se señala audiencia de procedimiento abreviado para el día **MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VIENTICINCO (24-09-2025) A DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30AM).** **CUARTO:** A través de la Receptora de este Juzgado, se cite y emplace en legal y debida forma a los demandados los señores **LUCAS ALFARO, LUIS FUENTES, TOMAS LOPEZ Y HERMOGENES**, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, debiendo hacerle entrega de la copia de la demanda y todos sus anexos, y hacerle las advertencias que si no comparece se celebrara la respectiva audiencia sin su presencia. **QUINTO:** Se ordena la publicación del extracto de la misma y que se publique por tres veces en el diario de mayor circulación con un intervalo de tres días, **SEXTO:...** NOTIFIQUESE.

Quimistán, Santa Bárbara, 29 de Julio del año 2025.

FERNANDA SILOE YOLANDA FLORES
SECRETARIA POR LEY

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado mediante sentencia de fecha veintitrés (23) de junio del año dos mil veinticinco (2025), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual el Juez **FALLO: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO** a la señora **RENE EDGARDO LOPEZ LOPEZ, SILVIA DIXIANA LOPEZ LOPEZ, DINA ELISA LOPEZ LOPEZ Y NORMA AZUCENA LOPEZ LOPEZ**, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre de la señora **ISMENIA LOPEZ CAMPOS** también conocida como **ISMENIA LOPEZ (Q.D.D.G.)**. Y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nuñez.- Expediente. 0506-22-25

Puerto Cortés, Cortés, 30 de junio del 2025.-

ABG. MAURICIO JOSE NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

ESPECTÁCULOS



Marisela "La Dama de Hierro" sufre delicado momento de salud

La cantante y compositora mexicoestadounidense Marisela, se encuentra viviendo momentos complicados por su estado de salud. La intérprete del popular éxito "La Dama de Hierro", ha informado a través de un comunicado que desde julio presenta una fuerte neumonía, la cual no atendió como debía.

La artista de 59 años aseveró en el texto que el 17 de julio fue detectada con neumonía recibiendo un tratamiento que debía seguir correctamente. Sin embargo, no lo hizo, por estar realizando compromisos labo-

res en la música, como resultado hoy vive una recaída fuerte.

"Hace dos días presentó una recaída en su estado de salud, que aunque en este momento es estable, las recomendaciones de su equipo médico son guardar absoluto reposo durante su tratamiento", ha escrito afirmando que hoy su estado es estable, pero se encuentra bajo la supervisión de especialistas.

La rubia afirma que el médico le ordenó reposo absoluto para poder recuperarse completamente de la neumonía, que es una infección respirato-

ria que inflama los sacos de aire de uno o ambos pulmones, causando que se llenen de líquido o pus.

El comunicado notifica a los seguidores de la también actriz, que los espectáculos que tenía pautado en los próximos días en las ciudades de Phoenix y California, Estados Unidos, quedan suspendidos hasta nuevo aviso.

"Agradecemos la comprensión de su público, esperamos pronto esté totalmente recuperada para continuar con el Tour Empoderada 2025", dice en el texto.

Robert Pattinson vuelve como Batman

Robert Pattinson volverá a asumir el papel de Batman en la anticipada secuela de The Batman, franquicia que ha revitalizado el universo cinematográfico de DC. Warner Bros. Discovery confirmó que el rodaje comenzará en la primavera de 2026 y el estreno está previsto para octubre de 2027, según informó el propio estudio a sus accionistas.

La noticia despeja las dudas generadas por los sucesivos aplazamientos que habían inquietado a los seguidores del superhéroe y reactiva el entusiasmo de la base de fanáticos.

Esta nueva entrega, titulada provisionalmente The Batman Part 2, volverá a contar con Matt Reeves como director, quien fue responsable de redefinir la figura de Batman en la pantalla grande con una mirada más oscura, ínti-



ma y contemporánea.

El éxito de la primera película, estrenada en marzo de 2022, fue decisivo para que el estudio apostara de nuevo por el tándem Pattinson-Reeves. La interpretación de Pattinson devolvió matices inéditos al personaje y sentó las bases para explorar nuevas facetas de Gotham

Mientras avanza el calendario, Pattinson se ha mostrado irónico y receptivo frente al desafío de encarnar al superhéroe en distintos momentos de su vida. En una entrevista con la revista Hero en marzo de 2025, el actor bromeó: "Empecé como el joven Batman y voy a ser el viejo Batman en la secuela".

Papá de Beéle dejó video antes de morir

Brandón de Jesús López Orozco, es el nombre de pila de uno de los cantantes más "pegados" del momento. "Beéle", artista barranquillero que recientemente sufrió un duro golpe, la pérdida de su padre, hombre que antes de fallecer dejó un video en el que plasmó el que fue su último deseo, imágenes en la que quedó detallado su gran corazón.

Un infarto fulminante mientras se realizaba una sesión de diálisis, fue la causa del deceso de Breyner López, padre del intérprete de "Morena"; quien antes de partir de este mundo terrenal realizó



una convocatoria por medio de las redes sociales en la que invitó a quienes lo conocían y a los habitantes de Barranquilla, para una colecta que tenía como objetivo arreglar parte de la infraestructura vial del barrio Simón Bolívar en el que habitaba. Esas fueron sus últimas palabras cuatro días antes de su fallecimiento.

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la demanda de prescripción adquisitiva presentada por el señor **ADAN DELCID PINEDA**, en contra de la señora **DANIELA GARCIA** en su condición de anterior dueño y contra los colindantes los señores **EMILIA DELCID, RAMONA PORTILLO, ALEXIS DELCID, ROSA GARCIA** se encuentra en auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN, SANTA BÁRBARA.** Quimistán, dos de mayo del año dos mil veinticinco. **JUIVERT LENINN BARAHONA GALLEGOS** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Demanda para que se declare La Adquisición De Dominio De Un Terreno de Naturaleza Jurídica Privada Por Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número 1618-2025-00104; presentada por el señor **ADAN DELCID PINEDA**, en contra de la señora **DANIELA GARCIA** en su condición de anterior dueño y contra los colindantes los señores **EMILIA DELCID, RAMONA PORTILLO, ALEXIS DELCID, ROSA GARCIA.** **ANTECEDENTES DE HECHO. PRIMERO: FUNDAMENTACION JURIDICA. PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... PARTE DISPOSITIVA.** En virtud de lo anterior el Suscrito Juez Resuelve: **PRIMERO:...** **SEGUNDO:** Se señala fecha para Reconocimiento Judicial para el día **MIÉRCOLES VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VIENTICINCO (20-08-2025) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM).** **TERCERO:** Se señala audiencia de procedimiento abreviado para el día **MIÉRCOLES VEINTISIETE DEL AÑO DOS MIL VIENTICINCO (27-08-2025) A DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM).** **CUARTO:** A través de la Receptora de este Juzgado, se cite y emplace en legal y debida forma a los demandados los señores **DANIELA GARCIA, EMILIA DELCID, RAMONA PORTILLO, ALEXIS DELCID, ROSA GARCIA**, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda promovida en su contra, debiendo hacerle entrega de la copia de la demanda y todos sus anexos, y hacerle las advertencias que si no comparece se celebrara la respectiva audiencia sin su presencia. **QUINTO:** Se ordena la publicación del extracto de la misma y que se publique por tres veces en el diario de mayor circulación con un intervalo de tres días. **SEXTO: ... NOTIFIQUESE.**

Quimistán, Santa Bárbara, 29 de Julio del año 2025.



AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, al Público en General y para efectos de La Ley HACE SABER: Que en esta Notaría en fecha ocho de Agosto del Año Dos Mil Veinticinco (2025), se dictó Sentencia Definitiva, declarando **CON LUGAR**, la solicitud de Declaración de Heredero AB INTESTADO, en el que se encuentra el fallo que literalmente dice: 1.- Declarando **CON LUGAR**, la Solicitud de Declaratoria de Herencia AB INTESTATO presentada por el Señor **WILFREDO DURAN MURILLO**, a quien se le declara Heredero AB INTESTATO de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta madre **ELIDA ANTONIA MURILLO PADILLA (Q.D.D.G.)**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 8 de Agosto del año 2025.

LUIS ORLANDO VALLE SIGUI
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario **VICTOR FERNANDO RODRÍGUEZ BETANCOURTH:** Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha **seis (06) de Agosto** del año **dos mil veinticinco (2025)** dicto Resolución Notarial en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor **JOSE FRANCISCO ECHEVERRIA VILLANUEVA** como Hijo sobreviviente del causante **JOSE TOMAS ECHEVERRIA (Q.D.D.G.)** en la que se le declaro Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su **Padre** y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 06 de Agosto del 2025.

VICTOR FERNANDO RODRÍGUEZ BETANCOURTH
NOTARIO

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridia Rodríguez
Fotografías



La feliz pareja de esposos durante su fiesta nupcial.

Paolo y Evelyn celebran su matrimonio

SAN PEDRO SULA. Paolo Alfredo Alvarado Juárez y Evelyn Melisa Muñoz Garmendia tuvieron la suerte de encontrar el amor de su vida en poco tiempo. Se conocieron y, tras un lindo noviazgo, no dudaron en comenzar un mismo camino juntos, de la mano.

Esta pareja de enamorados, se dio el "sí, quiero" en una boda civil absolutamente elegante a cargo del abogado Eduardo Lozano, fungiendo como testigos Víctor

Kawas y Alejandra Valle.

Fueron muchas las emotivas palabras que familiares y amigos dedicaron a los novios al finalizar la ceremonia, el emotivo brindis y, en definitiva, esa esencia natural y alegre que se respiró en todo momento.

Los novios estuvieron acompañados por sus padres, René Alvarado y Miriam de Alvarado, y Edgardo Muñoz y Liliana de Muñoz, colmaron de felicitaciones y abrazos a sus hijos.



Jacky y Eduardo Lozano.



Pedro Mejía y Alejandra Valle.



Yalaa Sifontes y Brenda Melara.



Ana Page y Cony Pineda.



Feisal Canahuati, Eloy Page, Víctor Kawas, Jack Arevalo y Neodín Juha.



Fernanda Ramírez, Brenda Herrera y Alejandra Peña.



Norman Álvarez, Madeline Matute y Oscar Castillo.



Mayra Menjívar, Ramón Bú y Evelin Santos.

EL PAÍS DEPORTIVO

Marinacci ya encontró equipo en Italia

Valerio Marinacci fue presentado por el Enna Calcio de la Serie D italiana para la temporada 2025-2026. El defensor italo-hondureño, de 21 años, ya cuenta con toda la documentación catracha. Podría ser llamado a futuras convocatorias de la selección nacional, aunque Rueda dice que solo llama a elementos que están en ligas competitivas.



JUTICALPA FRENA RACHA OLIMPISTA

Olimpia igualó 2-2 con Juticalpa en el cierre de la jornada 4 del Apertura 2025 de la Liga Nacional. El duelo se disputó en el estadio Nacional Chelato Uclés ante un buen marco de público y con esto se detuvo el récord histórico de victorias blancas.

Alberth Elis abrió el marcador al minuto 18 con un certero cabezazo tras una jugada colectiva por la banda izquierda. Olimpia pudo ampliar la ventaja poco después, pero Dereck Moncada falló en la definición.

Juticalpa reaccionó y empató al 36 gracias a Josué Villafranca, que conectó un preciso cabezazo. En el complemento, Marcelo Canales adelantó a los Canecheros con un golazo de tiro libre al minuto 60.

Los Leones, que buscaban man-



Un golazo de Marcelo Canales en el Nacional acabó con la racha de triunfos que traía Espinel.

tener su paso perfecto, se volcaron al ataque con los ingresos de Ben-

guché y Bengtson. Sin embargo, el empate llegó recién al minuto 82

por medio de José García, tras un doble cabezazo en el área.



2

OLIMPIA

E. Menjívar
E. Lobo
E. Hernández
J. García
E. Rivas
M. Montiel
J. Pinto
E. Rodríguez
D. Moncada
A. Elis
Y. Arboleda

Cambios
A. Maldonado
K. Guity
J. Benguché
J. Bengtson

Goles
A. Elis (18)
J. García (81)

2

JUTICALPA

D. Torres
D. Mendoza
K. Matute
J. García
A. Gómez
N. Gómez
R. González
C. Altamirano
M. Canales
J. Lacayo
J. Villafranca

Cambios
R. Rocca
C. Canales
R. Rodríguez
E. Guity

Goles
J. Villafranca (36)
M. Canales (59)

Árbitro
James Salinas

Platense tiene ilusionado a todo el Puerto

SAN PEDRO SULA – Platense mantuvo su gran inicio en el Apertura al vencer 4-1 a Lobos UPNFM en el estadio Morazán. Georgie Welcome abrió el marcador, seguido de un autogol de Óscar Barrios y dos tantos de Erick Puerto.

El equipo de Raúl Cáceres mostró solidez y control del partido, neutralizando a un rival que desperdició un penal en los pies de Roberto Moreira. Lobos solo pudo descontar con un potente remate de José García.

Con este triunfo, el conjunto escualo llega a nueve puntos y se consolida como una de las revelaciones del torneo. Lobos, por su parte, sigue sin ganar desde la primera jornada y aumenta su urgencia de sumar.



El "Tiburón" anda suelto y goleando lejos del Excelsior.



4

PLATENSE

J. Orobio
S. Posantes
B. Santos
O. Padilla
C. López
E. García
M. Salinas
C. Pérez
I. Barahona
Y. Arriola
G. Welcome

Cambios
E. Puerto
E. Urbina
A. Fajardo
M. Reyes
A. Norales

Goles
G. Welcome (7)
F. García (12' ag)
E. Puerto (56' 85')

Árbitro
Allan Ordoñez

1

LOBOS

A. Guity
O. Barrios
A. Dávila
L. Medina
J. Fiallos
F. García
G. Mejía
J. Ponce
E. Amador
J. Padilla
R. Moreira

Cambios
J. Dolmo
J. Róchez
R. García
G. Martínez

Goles
R. García (60)



Juticalpa se paró bien en la capital y estuvo punto de llevarse el triunfo.

Tabla de posiciones

Equipos	JJ	DG	PTS
Olimpia	4	9	10
Marathón	4	10	9
Platense	4	7	9
R. España	4	6	9
Olancho	4	2	7
Juticalpa	4	-6	5
Lobos UPN	4	-4	4
Génesis	3	-1	3
Choloma	3	-8	1
Motagua	3	-5	0
Victoria	3	-10	0

RESULTADOS DE LA JORNADA

Marathón	1-0	Génesis
Choloma	0-3	R. España
Olancho	3-1	Motagua
Platense	4-1	Lobos UPN
Olimpia	2-2	Juticalpa

EL PAÍS DEPORTIVO



Este es el Complejo Deportivo del Alverca, la nueva casa de Julián.

JULIÁN MARTÍNEZ INICIA AVENTURA EN PORTUGAL CON EL EQUIPO DE VINICIUS

TEGUCIGALPA - El defensor hondureño Julián Martínez dejó el Olimpia y viajó a Portugal para unirse al Alverca FC, club recientemente ascendido a la primera división lusa. Firmará contrato por cuatro años, más un opcional.

El internacional catracho, de 21 años, realizará pruebas médicas en los próximos días antes de ser presentado oficialmente. El Alverca es propiedad mayoritaria de Vinicius Junior y busca consolidarse en la élite portuguesa.

En la historia del club han militado figuras como Deco, leyenda del Barcelona, y Ricardo Carvalho, exjugador del Real Madrid. Martínez llega mediante compra definitiva tras su destacada Copa Oro.

El zaguero rechazó ofertas de la MLS, incluyendo propuestas del New York City y Philadelphia Union, priorizando su sueño de jugar en Europa. Su desempeño en Olimpia despertó el interés de varios equipos.

En dos años con el club capitalino acumuló más de 80 partidos y ganó cuatro títulos de Liga Nacional. Pasó de ser un juvenil a titular indiscutible, debutando en la Selección Mayor en 2024.



Con la maleta cargada de ilusiones viajó Julián Martínez a Portugal

SÉPALO

Julián es hermano de Solani Solano y se había ganado la oportunidad de hacer una prueba con el equipo Sub-20 del Pachuca cuando tenía 17 años.

TRAYECTORIA DE JULIÁN

Bucanero de La Ceiba
Victoria Infantil de La Ceiba
GSM Sport de San Pedro Sula
Olimpia de Tegucigalpa

Diego Vázquez culpa al desgaste físico de sus malos resultados

Una selección Colombia renovada que pretende dejar atrás la eliminación de Catar-2022 derrotó 1-0 en encuentro amistoso a la mundialista Arabia Saudita este domingo en España.

Con una nómina de rostros jóvenes y técnico interino, el equipo cafetero se impuso sobre los “hijos del desierto” con gol de Rafael Borré en el minuto nueve.

Arabia Saudita, que en cinco meses debutará ante Argentina en la ciudad catari de Lusail, no pudo revertir el marcador y probó alternativas de cara al Mundial.



Tilguath: “No es para tirar campanas al aire”

DANLÍ - Los “Potros” vencieron 3-1 a Motagua y alcanzaron siete puntos en el Torneo Apertura, consolidando un inicio prometedor que ilusiona a su afición con pelear los primeros lugares.

El técnico Reynaldo Tilguath destacó la concentración del equipo y reconoció que, pese al triunfo, aún hay detalles por mejorar. “No es para tirar las campanas al aire, el sueño apenas comienza”, afirmó.

Tilguath subrayó que el reto es mantener la motivación y ganar también a ri-



vales directos. “No basta con vencer a los grandes, debemos sumar ante todos para ser protagonistas”, señaló.

Los “Cocoteros” tuvieron un comienzo atronador en el Ascenso

LA CEIBA - La afición del Vida salió satisfecha del estadio la lluviosa noche del pasado sábado luego que su equipo goleara 5-0 al debutante Estrella de la isla de Santa Helena en la jornada inaugural del Ascenso.

Los goles ceibeños fueron marcados por Rossel Cruz en dos ocasiones, además de los tantos de Jorge Castrillo de penal, Ederson Cruz y un gol en propia puerta de los isleños.



En otros resultados, el Leonés ganó por la mínima al Brasília, Parrillas One se estrelló en Gualala al perder 2-0 ante Subirana mientras que el Honduras Progreso se impuso 0-2 en la casa del Atlético Júnior.

CRYSTAL PALACE ES EL SÚPER CAMPEÓN DE INGLATERRA

LONDRES - El Crystal Palace, con apenas dos millones invertidos en fichajes, superó en penales 3-2 al Liverpool, que gastó 300 millones y alineó a sus cuatro refuerzos en Wembley.

El equipo de Oliver Glasner sumó así el segundo título de su historia en pocos meses, tras la FA Cup. Dean Henderson fue clave atajando dos penales y viendo cómo Salah fallaba el primero.

Liverpool se adelantó con un golazo de Hugo Ekitiké y un tanto de Jeremie Frimpong, mientras que Jean-Philippe Mateta e Ismaila Sarr marcaron para el Palace en el tiempo reglamentario.

El empate 2-2 llevó la definición a la tanda, donde el Palace fue más efectivo. Henderson detuvo los disparos de Mac Allister y Elliot,

ULTIMOS CAMPEONES DE LA COMMUNITY SHIELD

- 2025 Crystal Palace
- 2024 Manchester City
- 2023 Arsenal
- 2022 Liverpool
- 2021 Leicester City
- 2020 Arsenal
- 2019 Manchester City
- 2018 Manchester City
- 2017 Arsenal
- 2016 Manchester United

tt, sellando una histórica conquista para el club londinense.

Con este triunfo, el Crystal Palace conquista por primera vez la Community Shield y reafirma que, pese a las diferencias económicas, su proyecto competitivo puede imponerse a los grandes de Inglaterra.



El momento de los lanzamientos de penal donde el Crystal Palace derriba al poderoso Liverpool.



El segundo título de la historia del Crystal Palace se volvió a conseguir en su misma ciudad: en Wembley.

Barcelona cierra pretemporada con goleada 5-0 sobre el Como

BARCELONA - El club blaugrana cerró su pretemporada con una contundente victoria 5-0 ante el Como italiano, en un duelo que resolvió en apenas 25 minutos y que dejó claro su potencial ofensivo.

Fermín López y Lamine Yamal brillaron con dobletes, mientras que Raphinha aportó el otro gol. El equipo de Hansi Flick mantuvo la presión alta, el acierto y la intensidad que le caracterizaron el curso pasado.

Con Joan García y Marcus Rashford como debutantes, el Barça mostró variantes y solidez pese a las ausencias de Lewandowski e Iñigo Martínez. La afición también respaldó a Ter Stegen tras recientes tensiones.

En cuatro amistosos de pretemporada, el conjunto culé sumó 20 goles. A seis días de su estreno liguero en Palma, el vigente campeón apunta a mantener su hegemonía y luchar por todos los títulos.



El conjunto blaugrana afinó la puntería ante el conjunto italiano del Como.



El MVP del juego del Barcelona se lo llevó Fermín López.

Chelsea golea a Milán en el debut de Modric

LONDRES - Tras conquistar el Mundial de Clubes, Chelsea cerró su preparación con un 4-1 ante Milán en Stamford Bridge, en un amistoso donde Luka Modric jugó el segundo tiempo para los italianos. La pretemporada se redujo a solo dos partidos debido a la sobrecarga de calendario.

Los goles de los 'Blues' fueron obra de João Pedro, Liam Delap en dos ocasiones y un autogol de Andrei Coubis, mientras que Youssef Fofana descontó para Milán. El equipo de Enzo Maresca mostró solidez y frescura pese al corto descanso.

Con un plantel joven reforzado con Estevão, Delap y João Pedro, Chelsea buscará competir por la Premier League desde el inicio. El debut será el domingo en casa ante Crystal Palace, reciente campeón de la Community Shield.



Cole Palmer se quedó con la primera camiseta de Modric con el Milán.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

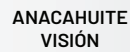
46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS